

**ACTA, 459 SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 06 de Enero de 2012, iniciándose a las 17:02 horas, y terminando a las 20:15 horas, en la 459ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Álvaro Fernández Slater y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Carlos López Vega.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.

Presentó sus excusas, el Consejero Regional, señor:

- Alberto Rivera Olmedo.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- SEREMI de Minería, don Rodrigo Mendiburu Zanabria.
- SEREMI de Energía, don Carlos Arenas Coronil.
- SEREMI de Justicia, doña Lorena Romero Santander.
- Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo Seura.
- Director Regional FOSIS, Ignacio León Cuevas.
- Directora Regional (S) Registro Civil e Identificación, doña Claudia Páez Araya.
- Jefe División de Análisis y Control de Gestión, don Marco Antonio Gutiérrez.
- Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional, doña Marianela Blanco Collao.
- Jefa División de Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Jefe Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes.
- Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán.
- Jefe de Gestión de Programas FOSIS Antofagasta, don Manuel Villalobos Morgado.
- Asesor Intendente Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Abogado Intendencia, don Cristian Ortiz Cáceres.
- Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena.
- Director Centro Desarrollo Energético Antofagasta, don Eduardo Fuentealba Vidal.
- Auditora Regional Registro Civil e Identificación, doña Karina Vega Araya.
- Profesional Localidades Aisladas SUBDERE, don Cristian Olmos Herrera.
- Asesora SUBDERE, doña Paula Herrera Domínguez.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Investigador, señor Carlos Portillo S.

Secretario Ejecutivo:

Buenas tardes señor Presidente, señores consejeras, señores consejeros, invitados, se da inicio a la sesión ordinaria número 459 del Consejo Regional con las siguientes incorporaciones a la tabla: se verá el I.R.I.A.L FOSIS (Inversión Regional de Asignación Local), que fue visto por la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; se incorporará también el Proyecto que fue desplazado desde el día de ayer "Plan Frontera Norte". Le solicitamos a los señores Consejeros a todos los intervinientes en la sesión que puedan hacer uso racional del tiempo ya no disponemos de extensión suficiente para ver todos los puntos de tabla. Previo a la cuenta de trabajo de comisiones solicitaría que podamos aprobar la agenda de actividades de los Señores Consejeros Regionales que han tenido oportunidad de revisar. ¿Hay unanimidad? se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10761-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores Consejeros Regionales en las siguientes actividades:

Lunes 09 de enero de 2012:

Reunión Presidente Comisión Obras Públicas y Salud y Medio Ambiente CORE, sobre Problemática derivada de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas San Pedro de Atacama y otros proyectos comunales

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Presidentes Comisión Medio Ambiente y Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

Martes 10 de enero de 2012:

Ceremonia entrega Estudio de Definición de la Primera Línea de Transporte Masivo para la ciudad de Antofagasta: Primera Línea de Tranvía,

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Miércoles 11 y jueves 12 de enero de 2012:

Invitación a reuniones de avance del proyecto RED, SUBDERE

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Jueves 12 de enero de 2012:

Cuenta pública Intendente Regional.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 13 de enero de 2012:

Estreno Ckoimatur, La Voz de los Antepasados: Memorias y Olvidos de La Banda - Calama"

Lugar: Ciudad de Calama.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Lunes 16 – martes 17 de enero de 2012:

Entrevistas individuales Consultoría Dirección de Personas.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Gestión.

Lunes 16 - jueves 20 de enero de 2012:

Talleres en el marco del programa RED

Lugar: Por confirmar.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 17 - domingo 22 de enero de 2012:

XI Congreso Nacional de Consejeros Regionales de Chile

Lugar: La Serena.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Sábado 28 de enero de 2012:

Finalización Proyecto Danzando Bajo El Sol Junto a la Lijlla

Lugar: Ciudad de Calama.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Concurrerán al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

1.- Punto uno, Cuenta Trabajo de Comisiones.

Secretario Ejecutivo:

Cuenta de trabajo de comisiones. Comisión de salud, don Luis.

C. Luis González:

Señor Presidente, consejeros, invitados. La comisión de Salud hizo una autoevaluación de lo realizado el año 2011, se hizo una especie de FODA por lo cual se le enviará a los correos electrónicos a cada uno de los consejeros regionales, la minuta que se ha realizado en lo que se refiere a proyectos vistos a evaluaciones ambientales realizadas, los que estuvieron favorablemente, los desfavorables y los que se hicieron observaciones, al mismo tiempo se enviará un seguimiento de las evaluaciones ambientales. Las evaluaciones ambientales vistas se verán en el punto ocho señor Presidente.

Secretario Ejecutivo:

Muchas gracias don Luis. Comisión de Sustentabilidad, don Mario.

C. Mario Acuña:

Respecto a sustentabilidad, quisiéramos exponer a este Consejo Regional y en particular a nuestro Presidente, en la actualidad se encuentra en ejecución los servicios de consultoría REDSUR para la formulación, lo que significa la Estrategia Regional de Innovación. Al respecto es conveniente señalar que dicha estrategia requiere de recursos para poner en proceso las acciones respecto a las políticas, programas y/o proyectos. Una de las fuentes de financiación es el Fondo de Innovación para la Competitividad, el cual es decidido por este Consejo Regional a propuesta del Presidente y sobre base de la postulación de iniciativas de la agencia ejecutora, en este caso CORFO, FIA, CONICYT, universidades, Centros de Investigación. Como comisión, este es una materia de la comisión mixta de Sustentabilidad y Educación queremos proponer al pleno la siguiente propuesta: Solicitar al Presidente del Consejo que las bases F.I.C 2012 sean presentadas ante

la comisión respectiva y luego al pleno en las sesiones del mes de febrero, se justifica esta solicitud de acuerdo, toda vez que precisamente este Consejo Regional el que debe aprobar las propuestas de iniciativas presentadas y debe velar por la coherencia que debe existir entre nuestra Estrategia Regional de Desarrollo y las áreas que deben ser priorizadas en las bases concursabilidad en las bases de iniciativas F.I.C y los antecedentes disponibles a esa fecha del proceso de construcción de la Estrategia Regional de Innovación, eso es. Adicionalmente a esta propuesta, en las sesiones del mes de febrero se han propuestos por el Presidente del Consejo los nombres de las personas que entregarán la comisión técnica que evaluará las iniciativas y que el plazo de postulación de las iniciativas por parte de las entidades receptoras de estos fondos sea de 30 días a partir de la aprobación de las bases. ¿Por qué esta propuesta? Porque nosotros creemos que los fondos F.I.C, respecto de su iniciativa, debe estar en directa relación de los que queremos para esta región y ¿qué es lo que va a permitir eso? que las universidades y las entidades que tienen que presentar esa iniciativa no dispersen en un cúmulo de iniciativas que finalmente cuando llegan a la comisión técnica de evaluación o llegan a este CORE y nosotros empezamos a analizar y decimos bueno, y que tiene que ver esta iniciativa, cuando la visión de la región es esta otra, y eso lo han solicitado específicamente las universidades, el FIA y todos los organismos que tienen la posibilidad de presentar iniciativas. No sé si les parece, pero creemos que es lo más pertinente, yo creo que de aquí a febrero es tiempo suficiente como para poder generar este tipo de soluciones, después nosotros, una vez que estén generada las bases, se puedan llamar a concurso a las universidades, la cosa que los recursos por lo menos podamos estar definiendo en abril y puedan ser entregados a las instituciones en el mes de junio, y no en octubre y noviembre, como se han entregado en otras oportunidades. Esa es la propuesta señor presidente.

Secretario Ejecutivo:

En votación la solicitud, ¿hay unanimidad? acordado por unanimidad. Gracias don Mario.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10762-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Señor Intendente Regional, tenga a bien presentar la propuesta de bases de concursabilidad de postulación al **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)**, convocatoria 2012, ante la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación Ciencia y Tecnología, a fin de que sean sancionadas en las Sesiones del mes de febrero del presente año por el Consejo Regional. Adicionalmente, se acuerda, solicitar:

- i.- La entrega de propuesta de integrantes para la conformación de la Comisión Técnica que evaluará las iniciativas.
- ii.-Que el plazo de postulación de iniciativas sea de 30 días a partir de la aprobación de las bases FIC-R 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Secretario Ejecutivo:

Comisión de Sociedad Civil, don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Secretario, muy buenas tardes a todos. Los puntos están considerados en tabla, punto número 7 y punto número 9, además de las incorporaciones de FOSIS. Los temas van a ser tratados y analizados por don Tucapel Cepeda y don Francisco Madero en esta oportunidad.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Víctor. Comisión de obras Públicas doña Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Buenas tardes a todas y todos. La comisión de obras públicas sesionó, perdón voy a dar cuenta de la reunión de ayer que fue comisión mixta de Obras Públicas y comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales. El objetivo principal de esta reunión era revisar los compromisos contraídos con la dirección de Vialidad el 24 de noviembre del 2011. En el marco de esta reunión, la dirección de vialidad informa respecto de información presupuestaria 2012. El presupuesto que tiene vialidad para el presupuesto 2012 es de MM\$39.527.- aumentando en casi un 60% con respecto al año 2011 donde la inversión aproximada fue de MM\$25.000.-. Es importante considerar que el presupuesto total de obras Públicas para el año 2012 es de MM\$54.230.-, eso hay que hacer el análisis correspondiente considerando que en este marco presupuestario de Obras Públicas, vialidad tiene MM\$39.527.-, por lo tanto ahí que revisar los otros sectores que componen Obras Públicas. Respecto de los compromisos que se adquirieron en noviembre del 2011 con la Dirección de Vialidad, son los siguientes compromisos: la Dirección Regional de Vialidad deberá realizar un cruce a la propuesta presentada en la comisión mixta con los lineamientos, objetivos contenidos en la Estrategia Regional de Desarrollo a fin de establecer la coherencia que se busca con la concreción de los proyectos contenidos en la red vial. Además debe existir una comunicación con los organismos competentes para establecer las prioridades de la formulación de la propuesta del proyecto presentada por parte de esta Dirección. Uno de los compromisos fue eso, establecido en noviembre, por otro lado en la Dirección de Vialidad deberá presentar cartera de proyectos con la información detallada de costos, impactos y tiempo óptimo para la ejecución de cada una de sus iniciativas de su propuesta. La Dirección de Vialidad enviará una propuesta de solución para hacer viable en financiamiento de la ruta 23. Y el último acuerdo la Dirección de Vialidad se compromete a realizar una comisión conjunta con SQM, Gaby, Lomas Bayas, para revisar financiamiento de ruta 385, vía Circular 59. En este último punto acordado que tiene relación con la Circular 59, la Dirección de Vialidad se compromete nuevamente a invitar a un profesional del nivel central experto en el tema para dar orientación, respecto del uso de la Circular 59. Respecto de los otros compromisos la propuesta entregada por vialidad a las comisiones en esta sesión mixta corresponde una relación de 6 iniciativas que son priorizadas considerando la situación que resuelvan o la manera que contribuyen a resolver

asuntos importantes para la región. En estas 6 iniciativas están la Reposición del Puente Interior de la Localidad de Toconao, Comuna de San Pedro de Atacama. La justificación o el argumento para colocar esta iniciativa es que es urgente ejecutar estas obras, ya que las condiciones de los 2 puentes son muy deficientes exponiendo a los usuarios a situaciones de riesgo, además el puente principal ubicado en la ruta 23 necesita una conservación menor. Existe el compromiso de la Alcaldesa de San Pedro de Atacama, de apoyar cualquier gestión desarrollada con esta materia. El segundo proyecto, la Conservación Periódica de la Ruta B-385, cruce Tilopozo y cruce B- 355 Peine, kilómetro 78 y 207 en la Comuna de San Pedro de Atacama. Esta ruta está debidamente expresada en el lineamiento número 4 de la Estrategia de Desarrollo Regional, además el sector considerado se encuentra con deficiencias evidentes que impiden soportar un tránsito permanente y pesado, características del tránsito que se espera concretar en forma creciente con la puesta en marcha del Complejo Fronterizo Sico. La tercera propuesta que coloca a Vialidad es la conservación de la ruta B- 165 del kilómetro 38, kilómetro 54, bifurcación ruta B-169, Ayquina, esto en la Comuna de Calama. La justificación en este proyecto dice que la Dirección de Vialidad, a través del programa de Conservación, ha mejorado sectores alternados de la ruta B- 165, lo cual es una ruta troncal que entrega conectividad a una serie de pueblos cordilleranos, entre estos están Toconce, Ayquina, Cupo, Turi y Caspana, también atractivos únicos en la Región como son los Geiser del Tatio, por lo cual en este contrato se espera uniformar la solución que presente la carpeta de rodados entre el cruce de Chiu-Chiu y Toconce, potenciando la integración y la identidad de los pueblos originarios. El cuarto proyecto es la conservación del camino de la ruta B-1, sector Paposo, Caleta El Cobre, kilómetro 96, kilómetro 111, en la Comuna de Taltal. Esta iniciativa mejora la conectividad de un vasto sector costero de la región de Antofagasta, ubicado entre Paposo y Caleta El Cobre. Se espera con estas iniciativas mejorar la conectividad y principalmente materializar obras que minimicen la interrupción principalmente en situaciones de lluvia, normalmente este camino sufre aislamiento debido a cortes en la ruta. Además es una zona de potencial turística y productiva, tanto en le área minera como pesquera beneficiando a las comunas de Taltal y Antofagasta. Proyecto Conservación Camino Camar, el acceso a Camar ruta B-365 y el cruce B-55, Camar en la Comuna de San Pedro de Atacama. Esta iniciativa tiene como principal objetivo integrar y resaltar la identidad del poblado de Camar, pueblo ubicado en la pre cordillera entre el Salar de Atacama y el Volcán Lascar. Y el último proyecto es la conservación del camino ruta B-1, sector Paposo, Caleta El Cobre, tramo kilómetro 111 al kilómetro 173 alternado, en la comuna de Taltal. Esta iniciativa mejora sustancialmente la conectividad de un vasto sector costero de la región de Antofagasta ubicado entre Paposo y Caleta El Cobre. Se espera con estas iniciativas mejorar la conectividad y principalmente materializar obras que minimicen las probabilidades de interrupción del tránsito y principalmente ante situaciones lluvias. Normalmente este camino sufre aislamiento debido a cortes, además de lo indicado una zona de explotación turística y productiva, tanto en el área minera como pesquera, beneficiando también a Antofagasta y Taltal. Están por supuesto también incluidas en estas necesidades prioritarias proyectos que están en el marco de Convenio de Programación con el Ministerio de Obras

Públicas que se denomina Plan de Desarrollo y Conversación Vial y Patrimonial en la Región de Antofagasta, para eso nos reunimos con la División de Análisis y Control para revisar los recursos que deben ser provisionados el año 2012. Los proyectos incluidos en la propuesta de Vialidad están orientados a conservación, dado que por la metodología MIDEPLAN no se da rentabilidad para realizar actualmente otro tipo de propuesta. Estas rutas están consideradas como caminos básicos, por lo que los costos kilómetro lineal no deben superar los MM\$60.-. En otras rutas más complicadas se considera terraplén, geotextil y Bichufita. Se adoptaron los siguientes acuerdos: Las comisiones acuerdan realizar una reunión mixta para la última semana de enero invitando a la SEREMI de Economía, con el fin de analizar las prioridades de conectividad de acuerdo al desarrollo productivo de la región que no hayan sido consideradas en esta propuesta de vialidad, que es una propuesta que aborda no la totalidad e las rutas que tienen que intervenir. La Dirección de Vialidad se compromete a analizar nuevamente la forma de utilizar la Circular 59 para obtener en financiamiento vía privado. La Dirección de Vialidad se compromete a trabajar en los antecedentes que permitan obtener recomendación técnica de las iniciativas señaladas como prioridad por la Dirección de Vialidad. Las comisiones acuerdan proponer al presidente del Consejo para financiamiento analizar la posibilidad del financiamiento. Presidente, no quiero que me conteste, Presiente, de esas iniciativas que leímos, de esas iniciativas esta comisión mixta acordó proponerle que usted vaya revisando las posibilidades de financiamiento de estas iniciativas a través de F.I.R.R. Para 5 de esas iniciativas financiarlas con la segunda cuota de los F.I.R.R. y una sexta iniciativa que no se podría cubrir con fondos F.I.R.R., financiarla con F.N.D.R. Además las comisiones proponen que se considere la posibilidad de financiar con recursos F.N.D.R. puro la sexta iniciativa que no vamos a poder cubrir con los fondos F.I.R.R. se deja la propuesta hecha para que la analice y si corresponde la presente al pleno.

Secretario Ejecutivo:

Gracias consejera. Comisión de Educación, don Mario.

C. Mario García:

Gracias Secretario. La comisión va... bueno ha estado trabajando en el tema de las bases del 2% de Cultura que van a ser sancionadas el día de hoy y que están el punto seis de la tabla. Adicionalmente hoy día tuvimos una reunión con la profesional de CONYCIT encargado del proyecto Chile va, que nos vino a contar la ejecución de la actividad que se hizo en la cual usted participo Intendente y la verdad que nos dejó muy contentos, y pensando en que hay que darle tiempo al tiempo para evaluar los resultados que esto puede traer a nuestra juventud que es lo que nos interesaba. Adicionalmente, hoy día tuvimos una reunión con los profesionales de La CORMUDESOS, aquí me ponen CMDS, pero en realidad a mi me gusta decir CORMUDESOS, me gusta el CORMUDESOS, no le deberían haber cambiado eso. Trabajamos con ellos en donde nos contaron cuales son los proyectos del área de educación que ellos tienen en carpeta para este año y que algunos de ellos están en el desarrollo del proyecto mismo para tenerlo

seguramente a partir del mes de marzo para que empecemos a trabajarlo en comisiones. El día de ayer la comisión trabajó en comisión mixta y de eso va hablar el consejero Luis Caprioglio quién estuvo presente, yo no pude estar.

C. Luis Caprioglio:

Gracias presidente. Bueno ayer cerrando el ciclo de las reuniones que tenemos para evaluar el funcionamiento del F.I.C. 2010-2011, nos reunimos con la gente de CONICYT. Ellos nos dieron una cuenta de lo que ha sido el desarrollo del programa en el transcurso del 2011. Había mucho interés de los consejeros regionales por saber cómo era el comportamiento de las becas que se hacían para innovación, ciencia y tecnología, para el tema de la innovación con la competitividad de estas becas que se entregan a profesores para ir afuera los doctorados, estadías largas, por tanto les pedimos que nos entregaran un reporte de que si esas personas siguen en la región, cuántos son, qué aporte están haciendo efectivamente para el desarrollo de la región, si están en la universidad, si están en las empresas, si están trabajando en centros tecnológicos, y generar un compromiso de poder enviarnos información a marzo de este año. También le pedimos al CONICYT que así como envían informes de bases trimestrales al Gobierno Regional, también esos informes sean enviados con copia a la secretaría del CORE para poder informarnos como van los avances, esa fue la primera reunión. La segunda reunión fue para dar la distribución del 5% del F.I.C-R, fue una reunión que tuvimos con el señor Arnoldo Moraga, donde él nos trajo una propuesta para poder contratar con la diferencia de recursos que hay asignados al 5% la contratación de dos nuevos profesionales que es un periodista por media jornada y un profesional que cumpla jornada completa para apoyar el desarrollo del sistema de innovación, Programa Regiones Innovadoras. Nosotros le plateamos que entendemos que este es un tema tremendamente importante presidente, pero que creemos que no era bueno amarrarlo, creemos que esa diferencia de recursos debiera dejarse como ítem de asesoría, cosa que puede ser un periodista o puede ser un profesional, pero que él tenga la movilidad de disponer y el Consejo también de otro tipo de profesionales en momentos puntuales, lo entendieron y esa es la cuenta de la comisión.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Luis y comisión mixta usted ya rindió ¿y Gestión va a rendir? don Mario. Faltó votar la modificación del Convenio de Programación con Vialidad.

C. Sandra Pastenes:

Sí, hoy revisamos eso, no está en los puntos de tabla, pero nosotros revisamos la necesidad de modificación de un convenio con el MOP y respecto de ese punto va a informar don Enrique Giadach.

C. Enrique Giadach:

Buenas tardes. Respecto de Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Dirección de Vialidad, a través del Ministerio, voy a resumir. Este ha sufrido unas modificaciones y voy a dar a conocer los porcentajes de inversión original y las distintas modificaciones que se han hecho, que han sido dos y ahora se está proponiendo una tercera. En el convenio original el F.N.D.R. estaba

aportando con M\$10.766.-, con un 34% y el MOP con MM\$21.-, con un 66%. Después en la primera modificación el porcentaje quedó en un 32% F.N.D.R y un 68% del MOP. En la segunda modificación ahí mejoramos un poquito, el MOP estaba poniéndose con MM\$16.000.-, perdón el F.N.D.R. con MM\$16.000.- y el MOP con MM\$47.000.-, el 25% el F.N.D.R. y un 75% sectorial. Y la modificación que se está solicitando ahora dice o se solicita del F.N.D.R. MM\$15.710.- con un 27% del total y el sectorial serían MM\$41.786.- con el 73%. Cuales son las consideraciones de esta modificación que se esta solicitando. Modificaciones de programa de inversión y modalidad de ejecución del proyecto sobre en la ruta 23 CH a causa de la imposibilidad de obtener RS para el proyecto, que es la 23 Socaire, Miscanti. Los recursos serían utilizados en la misma ruta, pero con la modalidad de conservación. Se espera iniciar desde el año 2012, y como todos saben, por tratarse de conservación esta ruta de caminos básicos no puede superar los MM\$60.- el costo del kilómetro lineal. Después modificación del monto y programación de la inversión del proyecto Ruta Altiplánica Putana- El Tatio debido que fue necesario reevaluar por el alto costo y se reduce la inversión y se reprograma. Regularización de montos y programas de inversión según resultado de licitaciones; ejemplo, mejoramiento ruta 21 CH, sector Ascotán versión del año 2011 superó a la programada en le convenio. Después es necesario acotar que hay algunos proyectos que ya están ejecutados como son la conservación de caminos productivos por administración directa y estos son cuatro, los voy a leer rapidito: El Mejoramiento Ruta B-710, Varilla Paposo, Mejoramiento Ruta también la B-710 que es otro tramo, Varilla Paposo con 69 kilómetros, el Mejoramiento Varilla Paposo del kilómetro 0 al kilómetro 18 y Mejoramiento Periódico Ruta 1 Taltal-Paposo kilómetro 44 al 74. Esos ya están ejecutados, también ejecutados la Ruta Altiplánica donde está la Conservación Periódica de la Ruta 21 CH, Chiu-Chiu, Estación San Pedro, la Conservación de la ruta 165, Sector Cruce Ayquina – Toconce y después está el acceso Toconce y Conservación Periódica de la Ruta 157, acceso a Caspana, conservación de acceso a Caspana intersección ruta B-245 y el Mejoramiento Ruta Altiplánica Guatín- Machuca. Esos están ejecutados. Los proyectos que actualmente están en ejecución son el Mejoramiento Ruta Altiplánica Machuca- Putana, que es, con una inversión F.N.D.R., Mejoramiento Ruta 21 CH, Sector Ascotán que sería con recursos sectoriales, Mejoramiento Ruta 21 CH, Sector Cuesta San Martín, también sectorial y para el año 2013 esta considerado financiamiento sectorial para Mejoramiento ruta Altiplánica Putana- El Tatio. Por lo tanto la modificación que se está solicitando como les dije al principio es de parte del F.N.D.R. se están solicitando M\$15.710.787.-, insisto que es un 27% y el MOP sectorialmente estaría entregando M\$41.786.640.- con el 73%. La comisión recomienda al pleno aprobar el ADDENDUM N° 3 Convenio de Programación entre Gobierno Regional de Antofagasta y Dirección Vialidad a través del Ministerio de Obras Públicas Plan de Desarrollo y Conservación Vial y Patrimonial de la Región de Antofagasta y mantener los compromisos de financiamiento para la conservación de la ruta 23 CH, sector Socaire, paso Sico, sectores alternados. Ese es el acuerdo de la comisión.

Sr. Intendente:

Don Atilio.

C. Atilio Narváez:

Me hubiera gustado tanto en lo que presentó Enrique como lo que dice Sandra en un plano regional, porque así leído de esa forma hay que poner bastante atención e imaginación de donde están las rutas, no sé si estamos tocando las rutas que realmente corresponden. El MOP no sé que está opinando respecto a esto o que rutas. Efectivamente lo que estaba pidiendo es algo más visual. Tiene una visión general uno de lo que queremos respecto a esta región de los caminos y puentes.

Sr. Intendente:

Doña consejera Sandra Pastenes.

C. Sandra Pastenes:

Presidente, a nosotros no parece adecuado, o sea lo que nos interesaba en la exposición que hicimos respecto de los proyectos que proponemos se considere el financiamiento a través del F.I.R.R. y el sexto proyecto con fondos F.N.D.R. y una vez que usted analice la situación y se traiga al pleno el votar esa propuesta se puede hacer una presentación a donde pueda quedar a través de la cuestión gráfica más clara la situación para los consejeros.

Sr. Intendente:

Don Mario.

C. Mario Acuña:

Yo entiendo lo que ha planteado Atilio, yo en una oportunidad también manifesté las mismas inquietudes, pero ahora tuve la posibilidad de participar en la comisión y lo que le solicitamos a vialidad es que en la Estrategia Regional de Desarrollo de esta región hay rutas que nosotros como Gobierno Regional puntualizamos que eran importantes para el desarrollo de la región. Entonces lo que se planteó es que si en la Estrategia Regional de Desarrollo después de un largo trabajo se establecieron rutas, las prioridades son de financiamiento de esas rutas. Ahora, qué es lo que pasa y porque se ha planteado por la consejera Pastenes una propuesta al señor Intendente, porque hay una ruta que es la del Salar de Atacama, que si no somos capaces de invertir en esa ruta los MM\$1.700.- que serían F.N.D.R. y no F.I.R.R. es imposible dar un acceso real y efectivo de lo que significa la CH 23 o lo que significa la proyección hacia San Pedro de Atacama y esa ruta es parte de la ruta 385 que va desde Baquedano a Socaire. Entonces esas fueron las cosas que fueron mirando objeto de la inversión en la situación vial fuese coherente con lo que nosotros mismos hemos planteado dentro de lo que significa la estrategia, aún más el Gobierno ha firmado un convenio respecto de algunas cuestiones fronterizas que hacen necesario tener esa situación. Hemos apostado como región al turismo de intereses especiales y hay una parte en la comuna de San Pedro de Atacama, como en Miscanti y Meñique, que no hay ninguna posibilidad de generar algún aspecto turístico dada las condiciones de los caminos. Como esa es una propuesta, lo que tiene que hacer el Presidente del Consejo es analizarla, y una vez que termine, que es lo que acoge y que es lo que no se acoge y con que financiamiento lo hacemos. Tendría que hacerse como lo

señala Atilio con un mapa proyectado que es lo que específicamente se va a tener que intervenir. Eso es lo que yo podría aportar.

Sr. Intendente:

Don Atilio.

C. Atilio Narváez:

Sí, esta bien, yo creo que para empezar necesitamos una cosa visual pero esto corresponde a una estrategia y todos sabemos que a lo mejor en un año más vamos a tener o en un año y medio más mas vamos a tener doble pista hasta Calama, pero cómo estratégicamente fortalecemos algunas zonas en la cual no van a tener doble pista. Es eso entonces, es el fondo de este asunto. No podemos proponer por proponer, sino bajo un esquema de la realidad que estamos viviendo y el progreso. Hay otras mineras que se están levantando por el lado de Tocopilla y seguramente el flujo va a cambiar. El flujo vehicular va a cambiar fuertemente y eso tenemos que tener una visión a 10 a 15 años, porque esto es a largo, la vida es un camino para ese tiempo, a eso me refiero.

Sr. Intendente:

Doña Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Bueno, es aclarar que estas iniciativas que presentó Vialidad y les leí cual era la justificación de por qué se está priorizando estos caminos. Sin embargo, se le había pedido que se coordinara con otros de manera de poder tener una visión más global que permitiera hacer una priorización más amplia y que abordara más temas. Bueno eso no sucedió y nosotros lo que hicimos fue enviar un correo a la SEREMI de Economía y en ese correo le colocamos lo siguiente: *solicitamos tenga bien poder enviar información sobre cuales son las actividades productivas regionales que requieren de conectividad vial para incrementar su competitividad en el mercado regional, nacional e internacional. Esto guarda relación con presentación realizada de Vialidad ante la comisión mixta de Obras Públicas, Vivienda y Transporte y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, concluyendo que se hace precisar lo siguiente: a la Dirección Regional de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, le corresponde la tarea de presentar iniciativas de inversión que apunten a atender las necesidades vinculadas con la conectividad urbana e interurbana según sea el caso. Como una de las conclusiones de esta comisión mixta respecto a la propuesta realizada por la Dirección de Vialidad para obtener financiamiento en futuros proyectos, en esta solo se registran acciones sobre conservación de caminos así como el mejoramiento de la calidad de los existentes es preocupación y convencimiento de la comisión que este tipo de intervención debe responder a un proceso sistémico de planificación que sea capaz de integrar las visiones y necesidades de otros servicios. Las actuaciones sobre la conectividad, el fomento productivo y el desarrollo de las personas. Se ha solicitado a la Dirección de Vialidad el contar un una propuesta de carácter estratégico que sea capaz de dar respuesta a lo señalado en el párrafo anterior o que al menos visualice la intención de atender este tipo de gestión. Para poder*

preparar esta propuesta de carácter regional se requiere contar con información actualizada, pertinente y oportuna referida a los sectores vinculados a la Secretaría Regional Ministerial de Economía que requiere de conectividad para incrementar su competitividad en el mercado nacional e internacional". Eso es lo que le pedimos y eso es lo que hay que trabajar, porque como no nos ha llegado respuesta de eso, acordamos nuevamente con la comisión mixta el citar a la SEREMI de Economía para que tratemos estos temas.

Sr. Intendente:

Bien, queda clara la observación. Consejero.

C. Atilio Narváez:

Sí, yo tengo un ejemplo claro que hace un mes y medio atrás recibimos un proyecto de un transportista que indicaba una ruta para transportar sustancias peligrosas. Esa ruta yo la conozco, que es la antigua ruta del ácido, y sin embargo alguien fue y le puso un cartel y le puso ROL número tanto y el caballero vino y lo trajo en el informe como ROL número tanto, pero esa ruta no está enrolada, pero sin embargo se está utilizando para cortar camino porque es la ruta que corre paralelo a la aducción de agua de Minera Esperanza. Hay muchos, yo he conversado con algunos transportistas que le tienen miedo a bajar, y con justa razón, por Tocopilla, la ruta 24 de Tocopilla, porque es una cuesta muy peligrosa y hay muchos accidentes y cada vez que tenemos accidentes con un camión con ácido prácticamente queda 2 o 3 días la ruta fuera de lugar y a veces con el chofer muerto. Entonces hay mucha gente que transita y vienen a dar la vuelta a la B-400 y se van por la costa hasta Tocopilla, pero sin embargo algunos usan esta ruta que está ahí sin enrolar y que de tierra y paralela a la ruta del agua. Donde cosas que hay que estudiarlas, cómo podemos acortar caminos para estos transportistas, porque al final terminan atrochando las otras rutas, sabiendo que a lo mejor con una inversión menor podríamos acortar caminos para que esta gente que transporta productos peligrosos no se acerque tanto a Antofagasta y pase por rutas más seguras que bajar por la ruta 24 a Tocopilla. Son cosas que me parece que el MOP tiene mucho que decir.

Sr. Intendente:

A ver, señor Madero, ok. El desarrollo de las rutas más importantes de la región que hoy día tenemos y que están en desarrollo, responde a una planificación que se ha venido haciendo hace ya bastante tiempo y en el marco de la Estrategia Regional o en el marco de las Estrategias Regionales que se han ido elaborando y los proyectos que tiene la Dirección de Vialidad el MOP en relación a ello dicen relación con esa estrategia, el 2.020, que se trabajó en las administraciones pasadas y que son proyectos de largo plazo y que son los estructurantes para el desarrollo que se prevé para la región. Indudablemente que como todo plan estratégico tiene modificación en el tiempo, por las realidades que van generándose, las dinámicas de la economía, y por eso encuentro realmente pertinente que se platee qué es lo que va pasando y cómo vamos absorbiendo esa información e incorporándola en la toma de decisión de inversión. Es por eso que la propuesta que hace la consejera Pastenes me parece absolutamente atingente y

pertinente, también lo que señala don Atilio, en el sentido de acoger estos desarrollos que a veces no son detectados oportunamente por y para las decisiones de inversión de corto plazo. Así que creo yo que las observaciones son pertinentes, pero no quiero que quede la sensación de que estamos trabajando a ciegas en el desarrollo estructurante de la conectividad que tiene la región, porque tenemos ese mapa completo que sí hay que ir complementando.

Primero señor Madero y después por favor Vialidad.

C. Francisco Madero:

Muy breve, gracias señor presidente. Bueno, hemos estado conversando respecto de la conurbación regional que tiene que hacerse de un modo que obedece a nuestra estrategia territorial. Me parece importante tomar el tema en este Consejo, pero también me parece importante expresarlo aquí para que se oficie al MOP y a quien corresponda a la Dirección de Vialidad, respecto señor presidente de algo que nos tiene muy preocupados, que es respecto de la calidad de las dobles vías que van a estar entre Antofagasta y Calama y de la calidad de las dobles vías que van a estar entre Antofagasta y Mejillones, en virtud de el ejemplo de las otras regiones es que no se hizo una doble vía. Se hizo una vía y se mantuvo la vieja. Yo vengo de una región... o sea siempre la sido así y demuestra una poco, y dejando en la buena broma, el tema es el siguiente, el tema es que nosotros en Chile estamos acostumbrados a hacer las cosas mal, nosotros traemos la experiencia de la Tercera Región donde se hizo una doble vía que nunca fue doble vía, se hizo una sola y se mantuvo el viejo camino entre Copiapó y Caldera que es un verdadero tobogán, entonces no se vaya a creer lo mismo acá, porque en el fondo la gente del norte no es gente tonta y de alguna manera le vienen a meter cualquier mula acá y de alguna forma nos damos por enterados después que los hechos son consumados. Por eso pediría que en virtud de la conversación que plantea la consejera, pedirle al MOP, que se oficie al MOP, que se oficie a Vialidad para saber que calidad de caminos vamos a tener, primero. Y en segundo lugar qué calidad de doble vía vamos a tener, porque hasta donde yo veo, que viajo a Calama siempre por motivos de mis negocios, hay una sola vía. Entonces se habla de doble vía y al final es una vía nueva y la otra vía antigua queda para el olvido, se hacen pequeñas reparaciones. Las calles locales son de bichufita, entonces por eso quería intervenir en ese sentido, para que Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas nos pudiera explicar al CORE cuál es la calidad de caminos que vamos a tener para enfrentar el futuro en la Región de Antofagasta. Eso señor presidente.

Sr. Intendente:

Bien, muchas gracias.

Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo Seura:

Buenas tardes, mi nombre es Félix Gallardo. Yo hace poco asumí la dirección de Vialidad, en el mes de diciembre, pero llevo un par de años en Vialidad ya. Un poco reforzar un poco lo que decía el Intendente respecto de la forma que planificamos; claro nos basamos básicamente en la Estrategia de Desarrollo Regional, en el plan 2.020, en los PLADDECOS, en las reuniones permanentes que

tenemos con los alcaldes y con las autoridades de la región. Y eso lo tratamos de plasmar con una cartera de proyectos que tiene un horizonte bien largo, hasta el 2021 tenemos una cartera de proyectos y que se va complementando con las carteras de proyectos que van naciendo año a año de principalmente de conservaciones. Respecto y específicamente a lo que presentó la consejera, nosotros hicimos una presentación formal a las dos comisiones, con los planos, la ubicación, el detalle. Pero como decía la consejera era pedir la autorización primero y después presentar el tema de los proyectos. Eso está el detalle, están las explicaciones, porque nosotros definimos esta cartera. Destacar que nosotros como Dirección de Vialidad este año, a lo mejor pasó bien liviano el tema de la inversión, nosotros este año tuvo bien pesado el 2011 y tuvimos sólo MM\$25.000.- El 2021 tenemos MM\$40.000.-, en el ámbito sectorial, así que la idea era complementar con un aporte del F.N.D.R. estas pequeñas iniciativas que aportan también al desarrollo de la región y que se discutió ampliamente con las dos comisiones, eso es en ese sentido y existe una presentación bien detallada. Respecto al tema que plantea el consejero Madero, me voy a atrever a indicarle algo, aunque no corresponde directamente a la Dirección de Vialidad porque el MOP tiene un área específica de concesiones, y en ese sentido las rutas que el Ministerio va a materializar en esta región en la primera etapa son 200 kilómetros que de repente van hacer doble calzada, de repente van haber dos pistas en cada sentido, realmente como dice usted una va a ser realmente nueva y la otra en general es un recapado de lo que existe, pero si la empresa tiene la obligación por los 21 años de mantener a cierto estándar, es decir, la carpeta va a tener que tener un IRIS, no va a tener que tener grietas, no va a tener que tener baches, y esas van hacer las exigencias que va a tener que tener el Ministerio para la concesión. Respecto a ese planteamiento, yo creo que es bueno ahora que vienen las rutas de El Loa revisar las bases, porque lo que la empresa construye es lo que esta en las bases, la empresa no construye otra cosa de lo que esta en las bases. Así que van a salir las bases de la licitación de las obras de El Loa y están en esa línea. En general las rutas que el MOP y las empresas de ingeniería estimaron que deben reconstruirse, se reconstruyen. Las rutas que se evaluaron y que son capaces de ser la base de la nueva estructura, se dejan como base y se aplica una nueva estructura. Hoy hay un tramo que se está mejorando entre los dos accesos de Mejillones, donde se esta haciendo un sellado de grietas y un recarpeteo de la carpeta existente pero tiene la exigencia que tienen las carpetas principalmente en términos de IRIS que da la rugosidad del pavimento y el grado de confort que tiene el usuario. Así que en ese sentido es bueno revisar las bases que vienen para El Loa, también a lo mejor tener visualizado, porque el marco que se mueve la empresa es el marco que está en las bases.

Sr. Intendente:

Señor Madero.

C. Francisco Madero:

Muy breve señor presidente, sí hay que echarle una muy buena mirada y estar atento al tema de las bases Director, no me cabe duda que eso es así, porque lo curioso es señor presidente, consejeras, consejeros, es que uno paga como si

estuviera nuevo. La ruta que está de Caldera a Copiapó, que parece un tobogán, uno paga el mismo peaje entre Caldera y Copiapó que de Copiapó a Caldera. Entonces, si bien es cierto el tema, porque tiene que haber un peaje diferenciado, los usuarios se quejan, por qué de Copiapó a Caldera esta nuevo y de Caldera a Copiapó esta viejo, entonces por qué cobran lo mismo o por qué cobran por lo viejo. Si en realidad se esta viendo con un criterio que si hay que pagar, bueno paguemos, pero paguemos por algo bueno. Entonces yo quiero que... le propongo a usted señor presidente, al Consejo Regional, a la gente técnica, que de alguna manera revise las bases, porque si efectivamente el cobro va a ser tanto de ida como de vuelta las dos carpetas debieran ser por supuesto nuevas.

Sr. Intendente:

Don Mario.

Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo Seura:

Disculpe Intendente, está asociado al nivel de estándar que exige la concesión y el estándar lo van a tener las dos pistas. El estándar va a ser similar para ambas pistas. Está diseñado para una velocidad, esta diseñado para una rugosidad, las dos pistas están diseñadas para cumplir un mismo estándar.

Sr. Intendente:

Creo yo que cuando se generan inquietudes de esta naturaleza es bueno dilucidarlas con una exposición en detalle al Consejo Regional para salvar esas dudas, porque a veces por falta de información y no más que eso. Así que si lo estima el Consejo podemos solicitar una exposición a la misma Dirección de Concesiones para que presente aquí en que consiste esto.

Don Mario, disculpe.

C. Mario Acuña:

Yo me quedé con un planteamiento que hizo el consejero Narváez y que me parece importante. Respecto del transporte de ácido y algunas cargas. que Entonces él plateaba que hay transportistas que usan caminos alternativos y que ese camino alternativo hay que mejorarlo. Por lo menos tengo entendido que hasta el día de hoy Vialidad tiene lo que se llama conservación por administración directa, por lo tanto, cuando en una comuna específica la autoridad comunal, respecto lo que significa el desarrollo económico o alguna situación importante oficiando a Vialidad y identificando el camino que le interesa para esos aspectos, Vialidad lo puede intervenir, porque son caminos de tierra que se le hace una mantención periódica y eso es lo que les permite a los transportistas que es lo que normalmente se hace en los caminos y en el gran número de caminos mineros que existen en algunas comunas. Yo creo que sería importante generar esa identificación, cuál es la ruta para que Vialidad pueda intervenir, no sé esa es una sugerencia.

Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo Seura:

Sí, en términos de lo que dice don Mario, nosotros tenemos el programa de administración directa que es el que desarrolla la gente nuestra, los trabajadores nuestros, y en ese sentido se define un programa para el año que nace de las inquietudes que se transmiten principalmente a través de los alcaldes. Recogimos lo que el alcalde necesita y lo plasmamos en un programa que es el que ejecutamos durante el año. Así que, yo creo que si existen este tipo de necesidades a nuestros Jefes Provinciales van a llegar a través de las autoridades comunales. Sería interesante, a lo mejor si hay inquietudes puntuales de algún consejero, hacerlas llegar a la Dirección y nosotros la incorporamos a nuestros programas, pero tenemos -como dice don Mario-, tenemos la administración directa para atender este tipo de caminos, son principalmente de tierra y que pasan al estándar de bichufita.

Sr. Intendente:

Ok, muchas gracias. Secretario.

Secretario Ejecutivo:

En votación del Addendum...el convenio ¿hay unanimidad? así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10763-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **modificar** el Convenio de Programación denominado **"Plan de Desarrollo de Conservación Vial y Patrimonial en la Región de Antofagasta 2006-2010"** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Obras Públicas, mediante el documento denominado **"ADDENDUM N° 3 Convenio de Programación entre Gobierno Regional de Antofagasta y Dirección de Vialidad – Ministerio de Obras Públicas"**, acordando las partes, en definitiva, los siguientes aportes: a) Gobierno Regional **M\$15.710.787.-** correspondiente a un 27%, con fondos F.N.D.R.; y b) Ministerio de Obras Públicas con **M\$41.786.640.-**, correspondiente a un 73% del total con fondos sectoriales; ambos aportes de acuerdo con la proporción y calendarización establecida en **Anexo N° 4**, el que forma parte integral del Addendum.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.1.10763-12.001 "Addendum N°3."

Secretario Ejecutivo:

Terminó la cuenta de la comisión, muchas gracias. Pasamos al punto traspasado desde ayer "Plan Frontera Norte". Va a informar la comisión, don Mario. Usted me dijo o Intendente.

Sr. Intendente:

Aunque no venía preparado, bueno ayer quedamos fundamentalmente en cuales son los proyectos que no están relacionados directamente con este tipo de

equipamiento, sino que atacan el problema desde otra perspectiva o más bien dicho, yo creo que esa es la palabra, otra perspectiva, en este caso la rehabilitación. Así que don Mario tiene una propuesta.

C. Mario Acuña:

A ver, colegas. Nosotros mismo ayer dijimos que nos íbamos a dar el tiempo y que nos teníamos que preocuparnos de este tema, porque era de interés para nosotros y para la región. He escuchado lo que plateó Víctor Alvarado respecto de la experiencia de Calama, respecto de la intervención de Sandra y lo que conversamos entre todos. Nos dimos el trabajo de poder traer a este pleno una propuesta a opinión y a criterio de ustedes que creemos que busca una situación intermedia que nos permita aportar a este plan de seguridad, pero también generar algunas acciones que nos permita también obtener lo que nosotros queremos para nuestra región. Yo lo voy a leer, lo voy a dejar a consideración de ustedes, y si les parece lo aprobamos, o si no lo modificamos, algo haremos. Esta es la propuesta de acuerdo: *Dada la situación fronteriza de nuestra región resulta de primera importancia un control fronterizo eficaz y bien implementado para controlar el flujo de droga de nuestros vecinos fronterizos, en este contexto los Intendentes de las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota gestionaron sus requerimientos con le Gobierno Central a propósito de lo cual se genera el Plan Frontera Norte que demanda una inversión total de MM\$35.000.-, en un periodo de cuatro años. Del monto ya señalado se solicita a la región de Antofagasta la suma de MM\$1.369.- (estoy hablando en cifra redonda) Considerando la importancia de la iniciativa, el Consejo Regional de Antofagasta aportaría para el Plan Frontera Norte la suma de MM\$1.369.-. No obstante lo anterior el Consejo considera necesario llevar adelante tras iniciativas que contribuyan a abordar no solamente el tema del tráfico sino los problemas asociados al consumo de la droga. El Consejo Regional de Antofagasta viene a plantear la necesidad de ejecutar un proyecto de instalación de un Centro de Rehabilitación particularmente para el segmento Infante juvenil en la Región de Antofagasta. Lo anterior hace gestionar los recursos en el Gobierno Central para alcanzar el objetivo descrito. Para tales efectos este Consejo Regional y su Presidente se comprometen a realizar las gestiones necesarias, los recursos futuros que puedan ser requeridos para el "Plan Frontera Norte" y que sean solicitados al Consejo Regional estarán sujetos al aporte efectivo provenientes del nivel central para ser realidad un Centro de Rehabilitación para personas con consumo de drogas en la región. Esa es la propuesta, es decir, estamos dispuestos a aportar estos MM\$1.369.-, pero también con la condición y el compromiso de generar este Centro de Rehabilitación y si eso se hace realidad en el futuro seguiremos aportando recursos para el Plan Frontera. Esa es la propuesta colegas.*

Sr. Intendente:

Don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Mario, respeto al documento que se elaboró, que no tengo idea quien lo pudo haber elaborado o no sé quien trabajó en la elaboración, desconozco quien trabajó en eso, pero lo considero pertinente, aun cuando no me queda claro si lo que se está condicionando ahí es el aporte del Gobierno Central en la construcción o en el funcionamiento de la dependencia.

C. Mario Acuña:

Estamos hablando de una instalación de un centro de rehabilitación, y una instalación significa la construcción, los recursos para operarlos, todo. Eso significa instalación, no hemos hablado solamente de infraestructura, porque qué es lo que sucede, podemos tener la infraestructura y quien subvenciona y quien coloca los recursos para los profesionales, para los gastos de operación, etcétera. Es instalación de un Centro de Rehabilitación. Hablamos de la instalación de un centro de rehabilitación en la región. En la conversación a lo mejor pueden surgir otras cosas, pero por lo menos empecemos con uno este en Calama o este en Antofagasta, pero por lo menos uno en nuestra propia región que hoy día no tenemos ninguno.

Sr. Intendente:

Doña Sandra Pastenes.

C. Sandra Pastenes:

Podemos agregar para mejora claridad instalación y funcionamiento.

C. Víctor Alvarado:

Eso especificarlo bien, esa es la idea que quede bien especificado.

Sr. Intendente:

Señor Madero, don Víctor.

C. Francisco Madero:

Si bueno, siguiendo la misma línea de acción de ayer, en la misma línea argumental de ayer, cabe señalar a los consejeros que no estuvieron ayer que el tema, la exposición que yo hice respecto de lo que va a traer este tema de la frontera norte, es un tema complejo en términos de exacerbar la violencia, porque está visto en todos los países del mundo donde se implementa un programa norteamericano, no cierto, porque este es un programa "yanqui" tipo Miami Vice, hecho en todos los países del continente. Ok, no, no y quiero hablar de los resultados consejeros, con la seriedad que amerita el tema, porque en su región y ahora en su querida ciudad de Tocopilla y las ciudades de María Elena, que son rutas de tráfico de narcotraficantes, porque aquí tampoco se trató un tema con el Ministerio del Interior, porque ayer -es cosa curiosa- fíjese señor Intendente que se me quedó algo en el tintero, que Quillagua depende de los carabineros de la Primera Región y María Elena de carabineros de la Segunda Región, estando a 30 kilómetros. Es algo que no se entiende de la perspectiva geopolítica. Cómo

carabineros va a estar a cargo de Quillagua, de un pueblo que esta cerca de María Elena, no lo entiendo, de verdad creo que ahí hay un error más o menos. Sí he ido muchas veces. Sí pero es un sentido figurado consejero, pero no perdamos el tiempo y vamos a lo concreto. El modelo norteamericano de súper vigilancia en la frontera ha sido un fracaso en América Latina en primer lugar y se ha exacerbado la violencia en Colombia, Perú, Brasil. En consecuencia, lo que queremos hacer hoy día, y poniendo el acento tal como se los dije ayer a los personeros del Ministerio del Interior, hay que poner el acento especial en que vamos a recibir a cambio. Porque no hay que olvidarse de una cosa consejeras y consejeros, que nos están sacando plata de la plata asignada. Hicieron un tema súper bonito para hacer el primer año sólo con fondos del Ministerio del Interior, pero el segundo, el tercero y cuarto año es con aporte de las regiones. Nos vienen a sacar de nuestro propio F.N.D.R. algo que indudablemente va a servir para todo el país. Pero lo que le quiero decir señor presidente, es que estamos todos los consejeros de acuerdo a que se proceda a tener una gestión eficaz, eficiente y con una orientación a la tarea de tener urgentemente dos centros de rehabilitación acá y eso fue lo que se habló. Ahora se esta hablando de uno solo, que sea un centro regional y ayer estábamos hablando de dos. Yo no entiendo por qué cambio el tema de un día para otro. Pero yo llamo a los consejeros que Antofagasta, en virtud a la población que tiene, Calama en virtud de la población que tiene, es un imperativo tener un centro de rehabilitación en cada una de estas ciudades señor presidente y eso se los quiero recordar a los señores consejeros, porque ese fue un acuerdo que ayer lo conversamos y hoy a parece un solo centro y cuando habíamos hablado de tener dos.

Sr. Intendente:

Don Mario Acuña.

C. Mario Acuña:

Yo creo que uno puede tener razón en que la necesidad es uno para Calama, uno para Antofagasta. En la propuesta que nosotros hemos presentado, en la que trabajamos, yo creo que cualquier otro podría también haber preparado otra propuesta, eso fue lo que acordamos ayer que nos preocupáramos del tema, que trajéramos una propuesta a esta reunión. Yo me preocupé del tema justamente con Sandra, nos quedamos anoche conversando el tema, le seguimos dando una vuelta y lo conversamos también con la gente del Gobierno de cómo hacer posible esta situación y redactamos esto. Ahora es lo mismo cuando pasó con la Teletón, nosotros sabíamos que necesitábamos un centro de Teletón en Calama y sabíamos que necesitábamos uno en Antofagasta, pero las cosas hay que iniciarlas, ahora si se define dos, porque si no tenemos recursos para uno y nos vamos a poner exigentes para tener dos de inmediato, entonces no vamos a avanzar. Lo que nosotros estamos planteando es un centro de rehabilitación. Si en las conversaciones y en las gestiones el día de mañana con las autoridades es posible financiar dos o hacer un convenio de programación entre el Gobierno Regional y las autoridades centrales y nos permite construir dos, dos entonces, pero empecemos por algo, o sea es eso lo que se está plateando. En la propuesta es perfectible.

Sr. Intendente:

Doña Sandra me permite, está don Víctor primero y a continuación usted.

C. Víctor Alvarado:

Yo quisiera más que nada para recordar que ya hay pasos adelantados al respecto se presentó y el diseño lo elaboró CODELCO para el proyecto que hace años atrás, según lo señalaba Sandra, ya existe. Yo manifesté ayer que en la próxima reunión que tengamos vamos a citar, y yo quiero recordarle aquí a mi asesor de la comisión, citar a Leandro Olivares de la Gobernación para que él nos venga a entregar toda la información respectiva relacionada con este proyecto, es más, invitar incluso al equipo que diseñó este proyecto de CODELCO, ya eso significaría un avance en el aspecto presupuestario. Como antecedente, para que se tome en consideración, y que el centro de Calama que podríamos comenzar por ahí tiene carácter regionalista, que eso es lo importante.

Sr. Intendente:

Doña Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Yo creo que la indicación que hace el consejero Madero es bien atinada y no hay ningún problema en colocarle dos centros en las principales ciudades de la Región. Ahora, por qué hay que considerar eso, porque sobretodo si hay un infante juvenil, los niños que están en un centro de rehabilitación requieren del apoyo de sus familias. Cuando tenemos un centro, por ejemplo, solamente en Antofagasta, los niños y las familias de Calama se tienen que trasladar a apoyar el proceso de rehabilitación de sus hijos y eso significa un costo que a veces no pueden asumir, por lo tanto ese proceso de rehabilitación se hace muy complejo, se ve vulnerado ese proceso. Entonces yo creo que esta bien y de esa perspectiva uno podría pensar que en cada ciudad debiera haber un centro de rehabilitación, pero empecemos por las dos cabeceras que tienen mayor población.

Sr. Intendente:

Don Luis.

C. Luis González:

Señor Intendente, el proyecto que tiene Calama me da la impresión que es para la provincia, no a nivel regional, está diseñado para eso. Y lo otro, yo ayer escuchaba a Caprioglio y decía que a través de FONASA está la posibilidad de ser atendido pero no están los centros, es decir, ya hay avanzado. El Gobierno a través de FONASA está colocando los dineros para la atención, pero no tenemos la infraestructura, es decir, es menos lo que se nos está pidiendo en estos momentos. Yo creo que fácilmente nosotros podríamos optar por estas dos instancias, Antofagasta y el de Calama, que no tienen en estos momentos.

Sr. Intendente:

Consejero Tucapel Cepeda.

C. Tucapel Cepeda:

Estaba leyendo la propuesta con más calma y a efectos de interpretación quería sugerir lo siguiente. Primero, que el acuerdo, si es que lo va a haber, que se divida en puntos, no como una carta, en términos de que; primero que en el primer párrafo diga acuerdo del Consejo Regional de Antofagasta en aprobar el aporte solicitado. Segundo, comprometer los aportes futuros que demanda el proyecto, porque estamos aprobando MM\$1.300.- para completar los MM\$35.000.-, que no sé cuánto más falta para llegar a eso hasta el año 2014; y tercero, y en consideración a que los aportes antes expuestos quedan sujetos a compromiso del nivel central para poder atender los efectos que genera el tema de la droga en la región. Eso es un poco de lo que intento decir.

C. Mario Acuña:

Nosotros no nos atrevimos a ser tan... no nos atrevimos a decir punto uno, punto dos, pero la idea de la carta tiene dos partes. Una parte es justamente aprobar estos MM\$1.369.- que son parte de los MM\$10.000.- para el año 2012, que son MM\$2.600.- que le corresponden de inversión a la región de Antofagasta y de eso vamos a colocar MM\$1.369.-. Pero como el plan Frontera necesita aporte el 2013 y el 2014 nosotros hemos colocado una, condición y que se entiende que los aportes para el 2013 y el 2014 para el plan Frontera van a ser posibles siempre y cuando se consoliden los centros de rehabilitación para el tema de la droga infante juvenil en la Región de Antofagasta, si además ahora eso se agrega con centro de rehabilitación en Calama y en Antofagasta, bueno es cosa de colocarlo, pero esa eran las dos ideas.

Sr. Intendente:

Don Mario.

C. Mario García:

Sí es que no quiero. Yo sé que todas las cosas que se han dicho están muy claras, pero otra vez nos olvidamos, o parece que no quieren tomar en cuenta mi posición que planteé el día de ayer, que tomemos la mirada de este proyecto pero en lo que nos concierne a nosotros como región. Nosotros entendemos que el Ministerio tiene la obligación de mirar el proyecto como algo global, pero a nosotros nos interesa lo que suceda con la región y en el presupuesto que esta planteado, que se leyó ayer, y no lo tengo a mano ahora; para el año 2014 la inversión que se hace en la región de Antofagasta son MM\$50.- o sea es irrelevante. Nosotros al adquirir compromisos, cuando miramos el concepto global claro que puede haberlo, pero no vayamos a estar haciendo un aporte el año 2014 cuando lo que se va a invertir acá son MM\$50.-. Por eso, si estoy hablando de todos los años para que seamos precisos. En lo que vamos a plantear ahora, que hablé hasta el 2013, yo creo que si por último ponemos nosotros los MM\$50.- sí son irrelevantes, pero no vamos a estar financiando otras regiones y ahí donde me preocupa a mí que terminemos haciendo compromiso en eso.

Sr. Intendente:

A ver, consejeros, yo creo que la decisión es por los recursos que se están pidiendo para el año 2012 y los que se requieran se pueden solicitar para el 2013 y 2014 están condicionados a lo que señala el consejero y además este consejo tiene la libertad de sumarse o no sumarse a ese programa y en la misma razón que está hoy, día así que yo concuerdo con ustedes. Si es que el consejo en un próximo año estamos frente a una programación o reprogramación o una solicitud similar y este consejo estima que no se han cumplido las condiciones o es mucho lo que está pidiéndose en lo que va a quedar en la región, bueno, este consejo tendrá que evaluar y decir sí o no.

Secretario Ejecutivo:

En votación ¿hay unanimidad? se aprueba por unanimidad, muchas gracias. Se deja constancia que es el traspaso para el año 2012 con las condiciones indicadas por el consejero Acuña.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10764-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor **Intendente Regional** para el **TRASPASO** de **M\$1.369.448.-** desde el **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., año 2012,** al **Ministerio del Interior y Seguridad Pública,** para el desarrollo de las acciones año 2012 incorporadas en el **PLAN FRONTERA NORTE.**

Asimismo, se aprueba condicionar la eventual aprobación futura de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. para el plan indicado, al compromiso de asignación de recursos desde el nivel central para la instalación y funcionamiento de dos Centros de Rehabilitación de Adicciones segmento Infanto-Juvenil en las comunas de Antofagasta y Calama.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.2.10764-12.002 "Antofagasta, 06 de enero de 2012."

C. Mario Acuña:

Para que quede claridad, lo que se modificó que fue lo que platearon los consejeros. Quedó instalación y funcionamiento y en vez de colocarle región se le colocó centro de rehabilitación en las comunas de Antofagasta y Calama.

2.- Punto dos, Exposición Programa de Localidades Aisladas.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siguiente y retomando el orden de la tabla, esta presente el Jefe de Política de SUBDERE don Fernando Pérez para efecto de exponer el Programa de Localidades Aisladas. Don Fernando cuando usted disponga si ya instaló la

presentación. Ya señores consejeros en el punto siguiente exposición de don Fernando Pérez quién tiene la palabra, muchas gracias.

Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán:

Buenas tardes señoras consejeras, consejeros. Me corresponde hacer una presentación sobre un Decreto 608, del cual tienen todos en su escritorio -tengo entendido- una carpeta con todos los antecedentes de esta política. El Decreto 608 es una nueva visión de lo que era el antiguo CIDEZE, que era una visión centralista de lo que eran las zonas extremas. En la Cámara de Diputados todavía existe una Comisión de Zonas Extremas, donde se ve desde Santiago los puntos Arica, Punta Arenas, Coyhaique y las zonas extremas, porque era una visión centralista. Lo que trae este Decreto y por los antecedentes que ustedes ven acá (*muestra presentación*) del 2012 en julio lo firmó el Presidente Sebastián Piñera, pero en noviembre recién lo aprobó Contraloría General de la República y recién se publicó, que permite esos objetivos como promover la integración, fomentar esta misma y promover el liderazgo y procurar el Desarrollo Regional. Vamos a tratar de no leérselas, porque ustedes las tienen ahí en sus antecedentes, pero lo importante que esta es una nueva visión que permite que los Gobiernos Regionales, en cada Gobierno Regional, en cada región hay localidades aisladas. El punto de vista ahora es regional, son ustedes los que tienen que hacer un estudio de localidades aisladas, un plan regional que permita poner un énfasis en estas localidades que han sido abandonadas por muchos años y todavía, porque no tiene una metodología especial, lo escuchamos por ahí en alguna parte. Algunas no les han dado la metodología del RS, porque tienen muy poca gente. Bueno nosotros a través de esta política, que tiene cifradas esperanzas con nuestro Subsecretario Miguel Flores, queremos impulsar estas localidades aisladas. Para eso se hizo un estudio a nivel nacional de comunas y ahora esta saliendo uno de localidades que ustedes tienen acá en sus antecedentes el de comunas, que es un insumo para las regiones, para que hagan el estudio de las localidades aisladas y para lo cual la SUBDERE ya contrató un profesional, que es Cristian Olmos que esta aquí presente, que va a trabajar con el Gobierno Regional para sacar adelante esta política de localidades aisladas. Se estableció a través del presupuesto de este año 2012 una glosa presupuestaria que permite a los Gobiernos Regionales poner plata para localidades aisladas que es algo bastante importante y se está sacando actualmente en estos momentos una nueva metodología para localidades aisladas. Hemos estado trabajando con MIDEPLAN desde hace ya cuatro meses en algo que normalmente se demora dos años, una nueva metodología, esperamos tenerla en estos días de enero de este año por especial encargo del Presidente de la República que le pidió al MIDEPLAN, ex MIDEPLAN, que la sacara rápido, porque es la única manera de poder trabajar con localidades que están bastante abandonadas, específicamente yo les cuento que donde hay comunas aisladas todo lo que esta dentro de la comuna es aislado o sea, no hay ningún problema con la metodología. Ahora hay comunas que no son aisladas como Antofagasta, que es la capital de la región, pero sin embargo en Antofagasta hay localidades aisladas y eso tendrán que verlas el Gobierno Regional con el CORE. El ideal es que un representante del CORE, una comisión del CORE, esté trabajando codo a codo con el profesional de la SUBDERE y con el Gobierno Regional para sacar

adelante esta Política de Localidades Aisladas, porque al final ustedes tienen que aprobarla, depende de ustedes, este es un trabajo regional, o sea aquí hay una descentralización. Esto es lo que pusimos como definición de Localidades Aisladas, que en realidad como ustedes pueden ver (*muestra presentación*), son población con nombre e identidad propia, pero con condiciones de habitabilidad deficientes, no cuentan con estrategia, están alejadas, hay un problema tanto estructural como tienen un problema de integración, porque los kilómetros de distancia no se lo vamos a quitar nunca, pero si podemos mejorar las condiciones de caminos, como estaban hablando recién, o se puede construir un puente y en lo demás en la parte integración se pueden pavimentar caminos en la ciudad, se puede colocar WI-FI, se puede trabajar en muchas cosas. Esto es la metodología que utilizó la SUBDERE,- que también la tienen ustedes- que les hablaba recién del componente de aislamiento estructural y el componente integrado de integración y ahí se busca mucho lo que es las distancias que hay y las horas que hay tanto en kilómetros como en tiempo a los diferentes centros como por ejemplo, centro bancarios, centro de salud de alta complejidad o baja complejidad, etcétera; y así en los grados de integración, acceso a la educación pública, sistema de telecomunicaciones, competencias bancarias y salud, porque son más o menos los cuatro que hay en todas partes, entonces no podemos en una metodología a nivel nacional tratar de buscar otras. Pero en la región ustedes pueden ocupar esta metodología o también buscar situaciones propias de la región, porque esto que nosotros le entregamos es solamente un insumo que a ustedes le puede servir de base para hacer la Política Regional de Localidades Aisladas. Lo que le decía recién, miren los accesos a la capital de la provincia hacia la capital regional y la distancia en kilómetros, y en lo que estamos ahora, avanza que esos son los grados de integración. Como les decía, a ustedes lo tienen ahí, no hay problema y lo ideal que estén trabajando, (*Muestra presentación*) ahí lo más oscuro son las comunas más aisladas y lo más claro es lo menos aislado. Y aquí están lo que dio el índice de aislamiento que dio, por ejemplo, Ollagüe dio menos 0... mientras más bajo el índice es más aislamiento, o sea, tenemos la comuna de Ollagüe, Taltal, San Pedro y Sierra Gorda son las más aisladas dentro de la región, que a lo mejor ustedes pueden compartir o no, y si no comparten se cambian de acuerdo al estudio de ustedes y también pueden haber en Tocopilla, Mejillones, María Elena, Antofagasta o Calama localidades que están aisladas dentro de esas comunas que son súper integradas, pero tienen localidades aisladas. Para eso va a haber una nueva metodología, seguramente con el costo que le llaman costo... no me recuerdo, pero con el mínimo costo van a salir mucho más rápidos los RS de aquellas localidades que están aisladas. Sigue con la otra. (*Muestra presentación*) Esto es lo que estamos haciendo, presentación al GORE y firma al Convenio que firmó el Subsecretario en las 15 regiones, firmó el convenio por el cual nosotros vamos a apoyar, vamos a ayudar, contratamos al profesional y los vamos a ayudar en todo este trabajo de hacer la Política de Localidades Aisladas, la constitución del comité técnico se está firmando a través de los Subsecretarios de los Ministerios que están acá, Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo, Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transporte y Subsecretario de Telecomunicaciones, Turismo y Desarrollo Social, falta solamente la firma del Ministerio de la Vivienda, los demás todos ya firmaron el convenio. La idea es

reunirse cada dos meses y eso mismo que ese comité poder hacerlo también en las regiones, que cada región exista un comité intersectorial que permita ver dónde están los problemas, cómo poder solucionar, cómo coordinar en la acción de los Servicios Públicos del trabajo, especialmente con las localidades aisladas. Los SEREMIS, sí los mismos SEREMIS, y ahí ellos pueden invitar a un CORE o pueden invitar de repente a la gente CORFO, pueden invitar al Ministerio de Salud, al Ministerio de Educación que no están en este comité, pero los pueden invitar cuando tengan algún problema. Y en eso estamos ahora, en la evaluación de la Política Regional de Integración y después viene la ejecución e los proyectos y el seguimiento. Yo quiero contarles que el Subsecretario estar súper interesado de estos, esta muy, como le dijera, con la camiseta puesta en este proyecto que lo ha dicho en las regiones cuando ha ido a firmar y yo se los repito, que entre un proyecto PMB de Localidades Aisladas y un proyecto PMB que no sea de localidades aisladas, él va a preferir el de Localidades Aisladas; entre un PMU de localidades Aisladas y uno que no sea PMU va a tratar de elegir el que sea de localidades aisladas, porque son aproximadamente 450.000 habitantes que no han tenido las posibilidades que tenemos nosotros que vivimos en la ciudad, no hay agua, no hay alcantarillado y no es por culpa ni de los alcaldes y ni de concejales, ni de los consejeros, sino es culpa de que no existe una metodología que permita desarrollar o sacar el RS a esos proyectos y eso es lo que estamos trabajando ahora. Eso sería señores consejeros.

C. Luis Caprioglio:

Yo quería hacerle una consulta respecto a la pertenencia de los Ministerios. Aquí en la región hay un tema muy sensible que tiene que ver con el acceso a la salud y justamente los ministerios que aparecen en esa lista no aparece salud.

Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán:

Por eso. Pero estos ministerios que están aquí la Subsecretaría es la base. En un principio habíamos pensado en varios, hay como 13 o 14 Ministerios que están trabajando con Localidades Aisladas e incluso nosotros hemos tenido muchas reuniones con salud, especialmente por lo que dice relación con las postas en los lugares de... cuanto se llama esto, cuando están en lugares... internacionales, en los pasos fronterizos que tienen problemas de radio y que tienen problemas de repente y no les da el RS, entonces también lo estamos trabajando con ellos. Contratación de médicos también, que no tienen título reconocido en Chile, el médico extranjero pueden trabajar en localidades aisladas sin tener el reconocimiento todavía, eso esta en el Código Sanitario. Pero si no hay localidades aisladas y no están señaladas lógicamente, cómo pueden trabajar en localidades aisladas.

C. Luis González:

Esta política lógicamente nos va a servir de ordenamiento a nosotros, pero ¿con el mismo presupuesto que tienen las regiones o van a ir acompañadas con dinero fresco?

Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán:

Como les dije recién son tres. Una es la glosa que es plata del mismo Gobierno Regional, es un porcentaje que va a ser dedicado a localidades aisladas que ya es importante, porque en estos momentos, de repente, porque uno dice entre Antofagasta por ejemplo, en ponerle plata a Antofagasta y no sé ponerle plata a Chiu-Chiu, le ponemos plata a Antofagasta normalmente. Pero si tenemos la obligación de localidades aisladas, va a tener que ponerle a lo mejor a la caleta que está alejada, porque tiene que ocupar esa plata del Consejo en localidades aisladas obligatoriamente. Esa es una. La otra son fondos sectoriales. La idea es que esta comisión también pueda, que estos integrantes de los Ministerios puedan recoger platas de Transantiago o de tantas partes que hay, especialmente lo que dice relación con eso, hay mucha palta que a veces no se puede gastar porque no hay donde gastarla, de verdad, y la SUBDERE, que la SUBDERE es una aliada de los municipios con los PMU, PMB, acciones concurrentes, en fin hay diferentes partes de donde la SUBDERE puede apoyar a estas localidades aisladas a través de la política, siempre que estén dentro de la política las localidades y los proyectos que ahí se señalen.

C. Luis González:

Con lo que usted nos está contestando es que ¿va a ser siempre así? no va a ver ninguna situación. Porque lamentablemente a veces todas las políticas que vienen acompañadas son con los mismos presupuestos, es decir, no hay dinero fresco que nos llegue a las regiones. Yo creo que esto nos va hacer un ordenamiento, nosotros tenemos proyectos nos falta dinero para gastar. Yo creo que debiera venir de parte del Gobierno más dinero a las regiones, justamente por eso.

Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán:

Lamentablemente yo no puedo darle esa información, pero lo que sí vamos a tener la posibilidad que aquellas localidades que no se pudo sacar proyectos RS puedan tenerlo. Eso es una de las metas más importantes de esto, es eso, o sea que aquellas localidades de 80, 100, 150 personas que de repente cuesta MM\$600.- el alcantarillado, no se le puede hacer alcantarillado porque la recomendación social no va.

C. Sandra Pastenes:

Los recursos que se puedan incorporar para esta intervención no necesariamente tienen que ser F.N.D.R.

Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán:

No necesariamente, a eso voy, sectoriales o SUBDERE.

C. Sandra Pastenes:

Pueden ser sectoriales y puede haber también recursos F.N.D.R., pero usted mencionaba recién van a tener prioridad proyectos frente a otro que en la asignación van a tener la obligación de priorizarlos. Entonces eso significa que cambió la metodología para la asignación y selección de proyectos.

Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán:

No, no es un obligación, por eso yo le dije que va a preferir en...no, es un cambio.

C. Sandra Pastenes:

Por eso, le van a dar una orientación entre todo eso.

Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán:

Sí lógico, así es.

C. Enrique Giadach:

Tengo una duda en el índice de aislamiento, no sé si es un error de tipeo, pero usted señala que a menor número es mayor el aislamiento. Por eso que Ollagüe...

Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán:

Tiene menos 0.

C. Enrique Giadach:

Claro, es el mayor aislado, pero abajo entre Calama y Antofagasta, de acuerdo a la tabla, ahí Calama debería estar, o sea Antofagasta debería estar mas aislado que...

Jefe Dpto. Políticas Especiales SUBDERE, don Fernando Pérez Villagrán:

No, lo que pasa es que Calama esta más integrado que Antofagasta, eso. Calama esta más integrado, o sea dentro de la tabla están más integrados, pero aparecen en la tabla, en el índice como Calama mas integrado. A mí me extrañó también. En el estudio sale eso, a mí me extrañó también. Claro, pero eso son los índices que dan de acuerdo a esa estructura y ustedes, por eso pueden trabajar acá, la idea es que lo trabajen con la gente. Son los índices lo que ha dado todos los antecedentes que les pase, recién que están por porcentaje. O sea, los caminos tienen porcentaje, los accesos, kilómetros, si hay educación de enseñanza media, si hay acceso a bancos o a cajas bancarias. Pero si vuelven para atrás, ahí por ejemplo, (*muestra presentación*) ahí esta el porcentaje de acceso a salud pública 35, mide las horas, acceso a competencia bancaria y eso se hizo para todo Chile igual. O sea 3 macro zonas en realidad. Bien si hay alguna otra consulta Julio que es nuestro URS quiere hacerles un observación con respecto a esto.

Jefe Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes:

Primero, antes de tocar ese tema, hay un tema súper fundamental que es el tema de los recursos. Si bien parte con el tema de la glosa, también a nivel de la SUBDERE se incrementan los presupuestos de las provisiones, ya sea residuos sólidos, saneamiento sanitario, energización, lo que es el PMB y lo que es el PMU. Ahora, en los resultados que se obtengan de las Políticas Regionales de las Localidades Aisladas la mirada como país es apuntar hacia una provisión, pero eso va a resultar una vez que se tengan las evaluaciones de cómo funcionaron las políticas de localidades aisladas de las propias regiones. Se tiene que partir por

algo fundamental que es la glosa, después con los presupuestos de las provisiones de la SUBDERE, sobre todo la de saneamiento sanitario, que es la que cubre los temas más importantes que es el alcantarillado y agua potable; y la segunda provisión más importante que viene ahora que es energización. Entonces tenemos agua potable, alcantarillado y energía, incrementos dirigidos a las provisiones de la SUBDERE. Entonces, de aquí a futuro, de acuerdo a los resultados, la Subsecretaría va a tomar la decisión de decir mira estos son los proyectos, estas son las necesidades, estos son los costos y esto es lo que el país necesita para cubrir todo este tema; por lo tanto el futuro de esto debería ser una provisión. Claro, pero es un tema que la Subsecretaría ve con el presidente en función de los resultados que se obtengan de la política. Ahora en términos del estudio el término tiene un tema de complejidad que tienen que ver con índices que tienen que ver que les entrega el INE y un montón de cosas, porque nosotros cuando vinimos también nos dijeron, pero como es más aislado Mejillones que María Elena, también hay que darle un poco la vuelta al estudio para darse cuenta por qué se están dando estos resultados. Como decía don Fernando, el estudio es un insumo referencial que la región tiene que decir: sabe que no estoy de acuerdo con este escalafón, mi ranking es otro de acuerdo a mis propios indicadores, porque en algún momento lo conversamos. Claro se tienen los datos a nivel de comuna de hasta lo que entrega el INE, de ahí para adelante los que entregan los PLADECOS y los datos que manejan las DIDECOS. Entonces obviamente ahí hay un legajo nuevo de información que tiene que ser procesado. Se está entregando el estudio de localidades y obviamente se van a entregar otros datos que son muchos más finos que a nivel comunal. Eso es. Muchas gracias señores consejeros.

Secretario Ejecutivo:

Muchas gracias don Fernando.

3.- Punto tres, Exposición Director CDEA sobre Plataforma Solar Desierto de Atacama.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siguiente del Director del CDEA sobre Plataforma Solar Desierto de Atacama, para ello está presente don Eduardo Fuentealba, está el Doctor Crutchik, quien tiene la palabra. Bienvenido doctor.

Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena:

Bueno antes que nada en el nombre del Centro de Desarrollo Energético de Antofagasta, de la Universidad de Antofagasta, dar las gracias por darnos la oportunidad de contarles de este proyecto nuestro que creemos que puede ser muy relevante para nuestra región, no sólo porque fomenta el uso de las energías no convencionales, sino de verdad porque creemos que también puede fomentar trabajo y desarrollo económico para la región, porque energía solar y porque nosotros creemos que la energía solar es una alternativa más que interesante para nuestra región, y no lo digo solo para usarla, sino también lo digo para mañana transformarnos en exportadores en conocimientos y tecnología hacia el exterior. Las razones ahí están a la vista; en primer lugar -y a lo mejor es cliché volver a

decírselo- no hay mejor en el mundo para la energía solar que nosotros, los números lo muestran con toda evidencia. Tenemos alrededor de 300 kilowatts por metro cuadrado al año, 33% más que en cualquier otra parte del mundo 33%, es decir, aquí una misma plata generar un 33% más de energía con la misma inversión, es decir, nuestros costos tienen que ser más bajos por razones obvias, porque generamos con la misma inversión más energía porque tenemos más energía que todas las otras partes del mundo, porque tenemos 3000 a 3200 horas de sol al año ¿qué significa eso? Que en nuestra zona las plantas funcionan más tiempo que en otras partes, es decir, por lo menos un mes y medio más al año, es decir, -otra vez- con la misma inversión tenemos más funcionamiento que en otras partes, porque tenemos una región que tiene una alta experiencia en temas energéticos; no en vano el 90% del zinc está acá en Antofagasta y no en vano los consumidores más grandes del país están acá en la región. Es decir, acá hay mucha experiencia técnica en temas energéticos, hay muchos ingenieros y personas que se dedican al tema energético y hay mucha gente que entiende el tema de energía, es decir, no solo tenemos las mejores condiciones, sino experticia técnica para trabajar en el tema; la gente está aquí, no tenemos que buscarla en ninguna otra parte, porque tenemos muchos expertos en temas energéticos regionales; además, tenemos la posibilidad, y es lo que ha hecho nuestro centro de que Chile tiene la experticia académica o de investigación para trabajar en esto. Estamos trabajando en estos momentos en todas las universidades que están ahí (*muestra presentación*) con la Chile, Católica, Adolfo Ibáñez, Santa María, la USACH, Tarapacá y todas las universidades que estamos tratando de hacer un trabajo mancomunado, este es un proyecto que lo estoy presentando yo como Universidad de Antofagasta, pero es un proyecto corporativo, no solo Universidad de Antofagasta, sino que se va hacer acá en Antofagasta, pero como proyecto corporativo, y además de eso tenemos la suerte de tener cielos muy limpios. Un segundo aspecto en tener en cuenta, porque en el mediano plazo tener certeza que la energía solar va a ser competitiva económicamente de acuerdo a los antecedentes de la empresa que está ahí puesta (*muestra presentación*) que es Abengoa. En el gráfico del medio, el año 2020 la energía solar va a tener un costo competitivo con la energía convencional, llámese petróleo, carbón y gas, o sea en unos 10 años más el precio va a ser competitivo perfectamente posible usar energía solar acá. Hoy día pueda que sea todavía más cara, pero la evidencia es que la curva de la energía solar disminuye y la curva de la energía convencional disminuye y que se van a encontrar tarde o temprano, por dos razones; porque la energía solar es todavía una energía en desarrollo, todavía no es una tecnología totalmente asentada y todavía se están investigando y haciendo mejoras; y segundo, porque se están masificando, y cuando se masifican bajan los costos. Por el otro lado sube obligatoriamente, porque es un recurso no renovable, y a medida que se vaya poniendo escaso, los precios van a ir subiendo sí o sí. No se va acabar, pero no va a ser posible sacar los precios competitivos, la diferencia está en eso, no es que el petróleo se acabe, lo que pasa es que de repente sacarlo de 5000 metros de profundidad con las dificultades que ahí sale a un costo tan alto de que va a ser mas caro que usar energía solar, va a ser mucho más caro, yo no estoy diciendo que el petróleo se va a acabar, que el carbón se va a acabar, lo que estoy diciendo es que las condiciones que se va a

acabar va a ser más caro que la energía solar en ese momento, así que la proyección es que en ese momento, a pesar que vamos a ver petróleo, va ser más caro que usar energía solar y además tenemos la ventaja que la energía solar todavía es una energía en desarrollo no es tecnología definitiva, todavía hay mucho que investigar y estudiar. La suma de las tres cosas; el mejor laboratorio natural en el mundo, la perspectiva de que tenemos rentabilidad económica en el mediano plazo y la perspectiva de que todavía nada está asentado; nos hace pensar a nosotros como centro que en definitiva si la carrera todavía no termina y nosotros tenemos el mejor auto del mundo a lo mejor todavía podemos ganar o no, porque la carrera está todavía corriéndose, la tecnología todavía no se ha desarrollado, pero nosotros tenemos las mejores condiciones del mundo y si nosotros hacemos una apuesta para nosotros es hoy día a lo mejor es 2020 cuando la energía sea competitiva económicamente a lo mejor nosotros vamos a estar preparados para ir a conquistar mercado, no sólo para usarla, para vender tecnología. La apuesta nuestra entonces, que para hacer esto, la región tiene que hacer ahora es instalar lo que hizo que los europeos, y lograr como están hoy día. Qué es lo que los europeos hace 30 años atrás instalaron en España, un centro de la comunidad europea de investigación y desarrollo y de aplicación en energía solar que es la plataforma de Almería. Ellos instalaron una planta allá y al alero de la plataforma esa se desarrolló toda la tecnología hoy día. Si ustedes observan (*muestra presentación*) lo que está haciendo hoy día la Minera el Tesoro con el proyecto que están instalando energía solar la empresa Abengoa nació al alero de esta plataforma que es la que hoy día está vendiendo energía en todo el mundo. Ellos partieron allá, a partir de eso Abengoa es una empresa spin-off de esa empresa que sacaron de ahí y ahora se independizaron y están haciendo proyectos en Estados Unidos, África y en todas partes y la mayoría de las empresas españolas hoy día están llegando a Chile nacieron al alero de la plataforma solar de Almería. La idea es esa, el modelo de la plataforma europea que es lo que hacen ellos para haber logrado el desarrollo tecnológico que tienen ahí y ven ustedes que estudia temas muy atingentes de nuestra región, es decir, la tecnología de la desalación solar todavía no está asentada y todavía hay tiempo para hacerla nosotros, se puede buscar alternativas de desalar agua con el sol que es una alternativa que a lo mejor puede ser muy interesante. Tenemos hidrógeno solar que algún día se trató en este consejo y hubo un proyecto que hasta se aprobó que por ahí quedó en el limbo que ojalá algún día podríamos revivir. Sales fundidas, es decir, guardar el sol para la noche cuando no haya, se funde la sal, se guarda el calor y se usa en la noche, se reemplaza el sol con el calor de las sales fundidas. Curiosamente las sales las compran ¿saben donde? Aquí en la Segunda Región, la compra Soquimich, nosotros tenemos hasta la sal, es decir, este proyecto de la plataforma solar de Almería, estos ensayos, y todas las plantas que se han instalado compran la sal en la Segunda Región. No sólo tenemos el sol y las mejores condiciones, también tenemos las sales aquí para probar y todo ese tipo de cosas. Tienen entonces una serie de equipamientos, plantas desaladora, torre central, el muy antiguo proyecto de mi amigo Oslager, que siempre quiso poner un horno solar en Antofagasta, lo tienen ellos, tenemos plantas fotovoltaicas, plantas de torres, plantas parabólicas, todas las tecnologías que permiten hacer que ¿Qué hacen los españoles ahí? A todos aquellos que quieran

trabajar, si hay que hacer ensayos, si hay que hacer pruebas, hay que hacer nuevos proyectos, no se trata de que cada país tengan que hacer su propia planta sino que todos los europeos vayan a trabajar ahí y si comparten una sola tecnología y no se malgastan recursos en distintos países. Tampoco la idea es acá si Chile instala acá ya no es necesario que se repita en más partes de Chile y todos podrían trabajar si le damos una figura jurídica adecuada, es decir esto baja costos, baja deficiencia y hace que el país invierta de mejor manera un proyecto como este. Así que por eso hemos definido nosotros la Plataforma Solar del Desierto de Atacama que tiene la primera historia es una corporación sin fines de lucro, es decir, todos los que quieran incorporarse a la corporación que quieran trabajar acá no se persigue lucro económico solo desarrollo de investigación, y aquí yo siempre llevo una palabra que es muy importante para mi, y para ustedes seguramente, desarrollo, investigación, innovación aplicada no estamos buscando paper y nos comprometemos ante ustedes que no es paper en la historia y no es investigación académica, esto es investigación aplicada y lo que ustedes nos van a pedir después son resultados económicos, desarrollo, empresa, patente, lo que sea, o no pero no vamos a llegar acá a decirle mire hemos generado como diez congresos y hemos hecho como diez visitas a Estados Unidos y hemos generado como diez mil papers, no sirve. Así que es una corporación que se dedica a la investigación aplicada en lo que es tema solar y la visión nuestra es porque estos centro, si nosotros doblásemos esas apuestas podríamos a llegar a ser el centro del desarrollo de todo Latinoamérica y Centroamérica, porque los centros mas cercanos están en Europa y Estados Unidos y si ustedes se imaginan lo que le pasa a Abengoa, que esta haciendo la planta solar en la minera El Tesoro, que tiene que traer los equipos desde Europa, lo que significa eso en transportes y costos, lo que significa traer todos los sistemas desde Europa, porque no hay otro centro que trabaje en esto acá cerca Chile, puede ser de desarrollo. Los objetivos son como siempre la investigación, las transferencias tecnológicas del sector productivo, crear empresas, promover la sociedad entre las universidades, para que trabajemos todos juntos, oportunidad de peritaje industrial para que no tengan que armar plantas piloto en sus empresas, porque las plantas pilotos pueden estar en este centro, así se abaratan costos, servir de centro de práctica y memorias para los estudiantes (*muestra de presentación*) etcétera, se lo vamos a dejar acá para que lo puedan ver todos los objetivos que tiene el centro y lo vamos a repartir -creo que ya se lo repartieron- un resumen de lo que es el centro. Nuestra universidad tiene este proyecto alrededor de unos tres años y ya hemos avanzado, es decir, esto ya no es un proyecto es una realidad, ya hemos avanzado y hemos hecho cosas. Lo primero que hicimos fue contratar los servicios de alguien que nos diseñara conceptualmente la planta, como debería ser, y obviamente encargamos el servicio al que mejor sabe del tema que es a la plataforma solar de Almería la misma que les mostré en las fotos (*muestra presentación*) ellos nos hicieron el estudio de cómo debiera ser la planta y nos definieron conceptualmente y económicamente cómo debería ser la planta en Chile, fue un esfuerzo que hizo nuestra universidad, gastamos MM\$30.- para pagar una asesoría y ellos nos hicieron un diseño conceptual que dice su centro debería tener todo esto dedicado a la generación de calor y a la parte eléctrica en baja, media y alta temperatura y probar y estudiar toda estas tecnologías que están

aquí que significarían de alguna manera intervenir en cada uno de los procesos que están aquí (muestra presentación) Para que ustedes entiendan algunas de las ventajas que tiene esto: Media temperatura; qué es lo que esta haciendo ahora la minería, lo que esta haciendo ahora Minera El Tesoro es inédito, nunca se ha hecho en el mundo de usar energía solar para procesos mineros y esta vez, a diferencia de lo que esta ocurriendo acá y lo que se pretende hacer aquí, que esto no va como responsabilidad social, para mostrar una planta de un mega watts que funciona bonito, aquí fue al corazón del proceso, ellos están interviniendo en la planta electrowining, electrowining ya no es responsabilidad social electrowining ya es producción y por lo tanto lo que estamos mostrando acá, la tecnología que estamos mostrando acá de verdad se pueden aplicar en nuestra región no sólo para generar energía eléctrica o para iluminar las casas, porque también tiene una proyección industrial muy inmediata para todas las empresas que están trabajando acá, es decir, el calor industrial se puede aplicar aquí en todas las aplicaciones. Sí, pero también por una cuestión de costos a largo plazo, es decir, ellos saben que una planta de ellos en unos diez años más su costo operacional va a ser mas bajo porque ellos hoy día ellos están haciendo eso con una caldera a petróleo, entonces cuando ellos proyectan su inversión de aquí a sus quince, veinte años adicionales, ellos saben que en seis, siete años más sus costos operacionales van a ser más bajos de lo que hubieran sido si siguen usando petróleo. También lo hacen por que saben que aquí hay una oportunidad económica, no sólo una responsabilidad social como decía. Se hizo una pequeña evaluación de cuánto sería la inversión para hacer todo esto. La Plataforma Solar de Almería nos hizo una evaluación primaria a nivel de inversión mínima, y créanme que se lo digo MMUS\$18.- no es mucho dinero para hacer todo lo que esta plateado ahí. Aunque sea feo decirlo, hay MMUS\$3.000.- acumulados en el royalty o el impuesto específico a la minería y sacarle esto de hay no sería un gran daño. Está también evaluada la estructura de como sería organizarse la plataforma administrativamente, la estructura orgánica como sería, hemos evaluado distintos escenarios de costos para estar seguros que no nos vamos a equivocar, el más probable, el más optimista y el más pesimista para tener un rango de valores en cuanto podría costar esto y en el rango mas pesimista costaría MMUS\$25.- tampoco es mucho dinero, es decir, supongamos que nos equivocamos feo, sigue costando MMUS\$25.- hemos evaluado distintos escenarios de riesgo para estar seguros de lo que podría pasar y hemos evaluado también los posibles costos operacionales que costaría operar una planta como esta para saber cuanto hay que gastar en salario, en costos operacionales, para saber cuanto cuesta, porque cosa más interesante, porque uno siempre apuesta por invertir pero después se olvida que hay mantenerlo andando el asunto. Así que cuesta en el escenario probable, esto que no es mucho dinero, son como MM\$2.000.- y tanto que con todo lo que uno puede cobrar con los servicios que se dan ahí se puede financiar perfectamente una plata como esta. También hemos avanzado con ayuda de algunos miembros del CORE acá, ya tenemos el terreno en pleno desierto, se lo pedimos a Bienes Nacionales y ya hemos recibido el beneplácito que nos otorgaron la concesión no onerosa del lugar en el Pique Yungay camino a Argentina. La gracia que tiene este lugar que es el Pique Yungay es que aquí hay agua, porque un centro como este necesita agua y la concesión de este pozo de agua es de la Universidad de Antofagasta, es decir,

ya tenemos el terreno y el agua como para poder instalar ahí el centro. Ya tenemos el lugar físico donde perfectamente va a ser posible instalar esto. Hemos adelantado algunas de las tecnologías que vamos a tener que poner ahí con la participación del Intendente y el Ministro. Ya hemos instalado cuatro plantas fotovoltaicas, que es una parte de las tecnologías que ustedes vieron que habían en el centro, tres en Antofagasta y una en San Pedro de Atacama, pero no son plantas fotovoltaicas cualquiera, porque son plantas fotovoltaicas con siete tecnologías diferentes para probar todas las tecnologías existentes y ver cual es la que nos sirve a nosotros mejor que otros. Es decir, no son sólo para darle energía eléctrica a la universidad o al colegio donde lo instalamos, sino que son plantas para ir probando cuales son las tecnologías que calzan mejor en nuestra región, porque hay más de una. Esas plantas también son parte de un proyecto F.I.C. que nos aprobaron, que de probar el efecto que tienen las plantas cuando se conectan a la red pública, es decir, estas plantas también están conectadas a la red pública para ver que efecto produce ese tipo de situaciones en la red pública que se pueden dar algunas complicaciones técnicas que hay que empezar a averiguar. Además, dentro de nuestro trabajo hemos descubierto que no hay datos solares confiables en esta región aunque a ustedes les parezca chistoso, si ustedes se meten hay muchos datos de energía solar, pero ninguno es confiable, porque ninguno fue certificado y ninguno siguió un procedimiento estándar para medirlo, ni usar los equipos estándar para entregarlos y todos los datos tienen una incerteza de un 20% y usted se pone a imaginar que un proyecto económico con una incerteza de un 20% es muy riesgoso. Entonces están faltando datos certificados de energía solar en nuestra región, así que tenemos una primera inversión en un sistema de medición de radiación solar, la estación solar métrica que nosotros ahora si lo vamos a hacer certificado, con los procedimientos, estándares, mantención y con las calibraciones que corresponden, para que sea realmente confiable. Pero la gracia de este proyecto que tenemos una planta que lo hemos ampliado para otras cosa que no tienen que ver con energía solar, también queremos medir radiación ultravioleta y otras cosas para salud pública; estas plantas también lo puede medir, así que vamos a incorporar algunos equipos para empezar a medir otros datos de interés de radiación para la salud pública, especialmente para ver el problema del cáncer de la piel por la radiación ultravioleta y otras cosas así para entregarle información al sector salud, no sólo para el sector energía en particular. Tenemos una planta ya, es ideal que hayan tres, todavía nos quedan que tenemos que buscar donde las vamos a ubicar. La inversión en esta es un trabajo conjunto con la Universidad Católica Del Norte, ellos se ganaron el proyecto y tuvieron la gentileza de traspasarnos a nosotros el equipo para que nosotros lo usáramos, es decir, es un trabajo conjunto con la Católica del Norte, costo MM\$30.-. Para asegurarnos cuando la planta esté, haya gente que la pueda usar, porque aquí hay gente que la puede usar en la región. Primero les cuento que aquí me acompaña Eduardo y Carlos que son doctores y el equipo del centro acá tiene ocho doctores especializados en temas de energía, materiales térmicos, que de verdad van a poder llevar adelante esto, que la idea es que el centro necesita gente que sepa y para asegurarnos que en el futuro haya mucha gente que pueda usar la planta, nuestro centro abrió un magister en desarrollo energético que hoy día tiene 42 estudiantes hace dos años, vamos al tercer año. Esos 42 estudiantes son las

futuras personas que van a usar este centro, porque se están especializando en energía, es decir, gente para usar esto va a haber calificada del más alto nivel, sí porque todos van a hacer post graduados, todos van a tener un post grado, un magister, un doctorado. Para usar esto no vamos a tener que traer gente de ninguna parte, los tenemos aquí hoy en Antofagasta para poder usar todo este tipo de cosas. Sí, más que una ingeniería es una licenciatura en ingeniería, pero también aceptamos otro tipo de gente que tiene formación similar. O sea hoy día tenemos estudiantes que son medioambientalistas por ejemplo, los de medioambiente también los estamos metiendo, porque tiene que ver mucho con este tema. Ganamos un proyecto CONICYT hace poco, un colega nuestro se va ir por dos meses a la Plataforma Solar de Almería a jugar un ratito en una pasantía para que aprenda en terreno como funciona la planta de allá para cuando tengamos que usar la de acá tenga una buena experiencia. Como ustedes vieron había una planta de sales fundidas, así que nuestra universidad creó un Centro de Litio y Minerales Industriales para empezar a jugar con sales, porque hay que empezar a experimentar con sales y este centro de nuestra universidad, en conjunto con el Centro de Litio de la Universidad de Chile, están empezando a desarrollar un proyecto de sales fundidas. Nuestra apuesta es de que a lo mejor las sales que están aquí hay otras sales mejores, hay que averiguar si hay sales mejores. Nuestro primer estudio indica que el litio es mejor de lo que están usando hoy día, a lo mejor el litio sería una buena alternativa para usarla en energía solar, hay que investigar, por eso es que necesitamos la planta, y litio como ustedes saben tenemos mucho. Tenemos las redes solares para monitoreo de sistemas solares en la zona norte. Nosotros somos los asesores técnicos del Gobierno en todos los temas de aplicaciones solares que se están haciendo en la región, es decir, cuando se instalan en los hogares de ancianos, en las juntas de vecinos, nosotros somos los que los asesoramos técnicamente para poder vigilar y monitorear que el sistema funcione después bien para que no se quede instalado y quede botado y que mañana sirva como mesa, porque son bien bonitas las plantas. Tenemos un proyecto de MM\$150.- para la micro generación distribuida que es la famosa Ley de Letmetening que se está estudiando en este momento en el Congreso; nosotros estuvimos colaborando en sacar los antecedentes para eso y además de eso y hemos dado, estamos dando asesorías técnicas a muchas de las empresas que están trabajando aquí y especialmente al programa que el otro día lo integramos el PTI para poder empezar a crear en las empresas de la región que prestan servicios abrirle las ideas de que aquí hay otro negocio adicional que la minería es una alternativa, pero la solar es también otra alternativa, porque cuando se habla de clúster solar, como yo le puse ahí, no estoy hablando de empresas que solo generan equipos solares, estoy hablando de las empresas que vana generar los tornillos que necesita la planta solar, estoy hablando de las empresas que van a generar las estructuras donde se ponen los equipos solares, estoy hablando de todas las empresas anexas que están alrededor de una empresa solar y la empresa solar es la que vende el equipo solar pero el resto se tiene que hacer, y obviamente es una ventaja tremenda el poder hacer los tornillos acá y no tener que traerlos de Europa, es una ventaja tremenda poder hacer aquí la infraestructura de los soportes de los paneles y no tener que traerlos de Europa como estamos haciendo hoy día. Para que les digo después cuando tengamos que

entrar en el área eólica. Sí adelante. No, unas de las cosas que hemos hecho es hacer una propuesta sobre eso, porque hoy día no, o sea si pueden, pero lo que deben tener es un cliente, pero nuestra apuesta va mas allá de la parte eléctrica, de la aplicación directa, en la industria es mas relevante que ir sólo a generar energía eléctrica, pero hoy día si se puede, pero de todas maneras entiendo que el Gobierno esta evaluando ese tema, cómo se va a trabajar ese tema, porque hoy sí, sólo te puedes conectar al SING si tu tienes un cliente. Si te puedo asegurar que yo estuve en el parlamento y les hice una exposición a los parlamentarios para que ya se pusieran las pilas e hicieran las cosas como corresponde. Carlos.

Investigador, señor Carlos Portillo S:

Estoy un poco disfónico. Sí se puede inyectar energía a la red, pero el problema que opera en Chile es un sistema marginalista que te paga la última unidad que menos eficiente entrega a la red. Entonces hoy día la última unidad menos eficiente son generación en bases a diesel y eso es lo que te paga el sistema. El problema que tienen las empresas de energía renovable es que ellos no pueden solventar una inversión, que es una inversión bastante fuerte, en el pago de un derecho que es variable; lo que ellos buscan es un contrato a largo plazo de energía que es lo que un poco lo que mencionaba Marcos que es lo que se conoce como un PPA. Que hay los que pueden entregar ese contrato son las empresas que consumen grandes cantidades de energía y que en este caso son las compañías mineras. Y ellos podrían asumir un compromiso de 10 de 15 o de 20 años a un precio de energía X que se les va a mantener ese mismo precio por los 20 años que dura el contrato. Esa es la barrera por la cual no se han desarrollado los 16 proyectos que tenemos evaluados ambientalmente y que están listos para empezar a construir. La apuesta que hizo El Tesoro precisamente va en esa dirección, en que ellos están asegurando una inversión que van a tener una rentabilidad en el largo plazo.

Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena:

Sí, un complemento a lo que decía Carlos recién es en el sentido de que en particular las mineras o las empresas que quieran comprar les cuesta comprometerse a 15 años plazo en las perspectiva de que el precio esta bajando. Ha sido un poco difícil convencer a las empresas comprométanse conmigo a un precio de hoy a 15 años, más cuando ellos saben que en 5 años mas el precio va a ser menor, solo están dispuestos a comprometerse a contratos de corto plazo 5 años y eso hace mas difícil rentar el proyecto en el largo plazo y eso ha sido un poco una dificultad. En otros países lo que hacen, a diferencia de Chile, para que esto funcione subsidien; el Estado subsidia a la empresa para que entre en esto con la idea que el subsidio va disminuyendo con el tiempo hasta que el asunto sea competitivo; o sea en España, Alemania, Estados Unidos, Japón, esta cosa funciona con subsidio, pero un subsidio inteligente, es decir, yo estoy desarrollando la industria y después con esa industria yo vendo tecnología, o sea los españoles hoy día están subsidiando a las empresas solares en alrededor de MM€1.000.- pero recuperan el ingreso del país por otras vías más de MM€2.500.- vendiendo tecnología afuera, generando trabajo, generando empleo, generando mayor producto interno bruto, generando ese tipo de cosas. Todos esos

beneficios, que no tiene que ver directamente con las empresas que están subsidiando, al país le generan una utilidad que supera por mucho el subsidio y qué va a pasar con los españoles, con los alemanes y los italianos cosas así; que cuando lleguemos al 2020 y sea competitivo tiene la industria montada para llegar y competir y si Chile puede llegar a ese año con la industria montada vamos a poder llegar y competir también. Hemos prestado asesoría a casi todas las empresas importantes de la región sobre cómo hacerlo, y además tenemos convenios, como ustedes ven, con muchas empresas y organizaciones internacionales que se comprometieron a colaborarnos con esto. Así que estamos bien apoyados con esto, pero qué falta, y por eso es que estamos aquí para ver si ustedes nos pueden asesorar y acompañar en algunos de los esfuerzos, falta completar el proyecto de la medición de la radiación que decía que faltan 2 centrales solarométricas. Tenemos la intención de presentar esto a proyectos F.I.C que va a llegar acá entiendo. Complementar la planta de esta con 2 plantas adicionales que nos permita, como decía, no sólo dar datos de radiación solar certificado, sino que también información de utilidad pública para la salud y otras áreas. Eso falta, son MM\$75.- aproximados, nosotros calculamos que nos faltaría ahí y tenemos la intención de presentarlo a un proyecto F.I.C., como tenemos los terrenos y ya tenemos los proyectos y tenemos los equipos, como ustedes saben, lo que viene ahora es la ingeniería detalle del proyecto, hay que hacer los planos, estudios de obras civiles, estudios de ingeniería eléctrica, hay que hacer los estudios de todo lo que significa pagar la ingeniería, eso falta, el proyecto está, ahora hay que hacer los estudios de los planos y de todo lo que es ingeniería detalle y eso cuesta más menos MM\$570.-, lo que costaría hacer todos los estudios de ingeniería que hay que hacer para hacer los planos y tener todo listo para empezar a construir. Y tenemos también otro proyecto de necesidad, una vez que estén los estudios hechos, ir a buscar los MMUS\$25.- para comprar los equipos e instalarlos en forma definitiva en alguna parte. ¿En qué creemos nosotros que nos puede ayudar el CORE? Estos proyectos pueden ser financiados con algunas de las instancias que tienen ustedes ya sea F.I.C. o F.N.D.R u otra de las alternativas que se manejan en el CORE. Y aquí que nos ayuden a hacer el lobby en los lugares que corresponde para que alguien se ponga con los MMUS\$25.- que necesitamos para invertir en esto. Insisto, no es mucho dinero si ustedes lo ponen en la perspectiva de lo que estamos hablando, si crear una industria de un clúster minero paralelo y de largo plazo como un desarrollo alternativo a la minería hasta complementario, es decir -como decía don Sergio- el día que esta industria solar se termine es porque no hay sol y cuando no hay sol que más da, estamos todos muertos. Esta es una alternativa de desarrollo económico, y fíjense ustedes, no estoy hablando nada más que desarrollo económico acá de largo plazo que puede de verdad transformar a la región, no sólo en un usuario de energía no convencional, sino que en un exportador de conocimiento y tecnología hacia los países vecinos, Latinoamérica y Centroamérica. Muchas gracias.

Sr. Intendente:

Gracias don Marco. Consejero.

C. Atilio Narváez:

A modo de aclaración, ustedes están pidiendo en el punto dos MM\$560.- para hacer el proyecto.

Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena:

La ingeniería.

C. Atilio Narváez:

En el supuesto que no consigamos los MMUS\$25.- esa plata queda en cosa de pérdida, no es al revés conseguirse primero los MM\$25.- el compromiso por lo menos antes de los MM\$560.-

Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena:

Sí, pero estamos trabajando en eso, le consta a nuestro Intendente, hemos molestado a todos los Ministros de Energía que ha habido y el actual dijo que sí. Hemos hecho unas gestiones en el Ministerio de energía y se comprometieron a darnos financiamiento para esto al menos en forma parcial. Además tenemos compromisos de ciertos socios que estamos trabajando en esto y con las empresas mineras que también estarían dispuestas a poner dinero para esto. Pero el problema es, es un poquito la idea es que precisar los MMUS\$25.-, necesito saber cuáles son mis costos de ingeniería, porque ahí van a caer las cifras precisas. Nosotros sólo le mostramos nuestras carencias, el como conseguir el dinero es parte de la estrategia que tenemos que elaborar.

Director Centro Desarrollo Energético Antofagasta, don Eduardo Fuentealba Vidal:

No. Sólo una aclaración, bueno, el hecho del proyecto, como muestra Marcos ahí de MMUS\$25.- esta dividido en etapas; nosotros hemos hecho el nexo con la gente del Ministerio y adicionalmente con gente de empresas como Abengoa, CIMAT, que son todas las empresas que instalan estas platas de generación y todas ellas están dispuestas a hacer instalaciones mientras esté una infraestructura y un compromiso del Gobierno para hacerlo. O sea, esos MMUS\$25.- que aparecen ahí es como si yo comprar a toda la planta y la instalara, pero muchas de esas inversiones van a ser hechas por privados y de hecho nosotros en la universidad todas las plantas que mostró Marcos, el lobby que se está haciendo es mostrar el desarrollo que venga la empresa privada instale, quede a concesión toda la tecnología por un año y medio, y después las instalaciones pasan a ser parte del centro, entonces no hay que desembolsar la inversión completa, pero si uno tiene que cuantificar el monto exacto para el proyecto, tengo que cuantificar como si se fuera a comprar todo. Hay muchas de esas empresas que son básicamente alemanas y españolas, están dispuestas a hacer inversión, pero dicen bueno yo voy a invertir solamente cuando yo vea compromiso del Gobierno, cuando yo vea el compromiso de que realmente se está haciendo, que es lo que es mas difícil, que es levantar todo lo que es la

infraestructura del edificio. Teniendo ese lugar lo demás empieza a llegar por colaboración.

Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena:

Básicamente esa es la idea, cuando las empresas como Abengoa sepan que aquí hay instalada la infraestructura y están los técnicos y las personas que puedan trabajarlas, ellos están dispuestos a invertir en su propia cuenta y esto está incluido los MMUS\$25.- que estamos hablando cuando pusimos las cifras, pero al financiarlo puede ser, pero casi todas las inversiones que en nuestro centro se ha hecho son inversiones de empresas, no la hicimos nosotros. Las plantas fotovoltaicas que tenemos, las cuatro, son instalaciones de JUY y de Clanich que son empresas alemanas que instalaron la planta aquí y nos dejaron las plantas funcionando a nosotros con la concesión de un año que ellos usan los datos de nuestros proyectos de investigación y a cambio de los datos nos regalaron las plantas y así nosotros estamos levantando una serie de proyectos. Así que lo único que nos piden siempre es: mira yo necesito un edificio donde este la administración, los técnicos, el laboratorio y a partir de ello me instalo, porque sé que hay un lugar donde voy a recibir los servicios que necesito, necesito que haya un vigilante, un gallo que haga el aseo, necesito un técnico que me haga los experimentos en el laboratorio, necesito un técnico que me haga la mantención de los equipos de los instrumentos. Si yo tengo eso yo me instalo con equipos. Eso es un poco lo que estamos diciendo.

C. Francisco Madero:

¿Ese proyecto ya está formulado? ¿Hay un espacio donde hacerlo? ¿Está el proyecto de arquitectura? ¿Está absolutamente todo?

Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena:

No, lo que está faltando es hacer el proyecto de arquitectura, pero el proyecto está.

C. Francisco Madero:

Dicho esto, que bueno que esté el espacio señor Presidente, si me permite. Yo creo que es súper importante poder establecer, así como hemos establecido muchos convenios con CONICYT, etcétera, poder establecer un convenio con la Universidad de Antofagasta de forma tal que ellos tengan recursos frescos y permanentes año tras año para poder desarrollar este tema. Yo creo que es estratégico al momento de ver el desarrollo y el futuro de nuestra región. Por tanto, yo creo que es súper importante reiterar la necesidad de poder contar con una alianza estratégica con la Universidad de Antofagasta de forma tal de poder llevar adelante este proceso y por supuesto un proceso encantador que no hay otra cosa que ver el futuro de nuestra región en el próximo plazo. Someto a la consideración de los Consejeros Regionales a la posibilidad de hacer un convenio con la universidad a objeto que tengan fondos permanentes para hacer uso de esto para los fines que se están expresando en este pleno.

Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena:

Nosotros nos comprometemos, si es que eso ocurre, que se haga contra proyecto, no de libre uso, así nosotros presentamos a fin de cada año un proyecto y ustedes lo consideran y lo evalúan de acuerdo a sus méritos.

Señor Intendente:

Don Sergio.

C. Sergio De los Ríos:

Me parece que le quedó algo en el tintero a usted que es bien importante. La idea de esto, esto nació acá en el consejo en su oportunidad, y era llegar al estudio del hidrógeno que es el combustible del futuro. Y yo creo que la incidencia del precio de la energía solar y de la producción del hidrógeno, a lo mejor si se tiran los números y se tiran las pruebas, no va a ser tan incidente y usted sabe que el hidrógeno es el combustible del futuro, o sea antes de que se acabe el sol cierto va a ser el hidrógeno.

Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena:

Lo que pasa don Sergio que yo lo hice por respeto, porque el proyecto de la energía solar, no sé si se acuerda, no se lo aprobaron a la Universidad de Antofagasta, se lo aprobaron a la universidad Católica del Norte, que ahora mi amigo Carlos ahora trabaja con nosotros, como usted bien sabe está en nuestro centro, es decir, yo no quise meterme en terrenos ajenos, pero ciertamente está ese proyecto todavía dando vueltas y hay como MM\$400.- que perfectamente podrían servir para esto, porque ya lo aprobaron los CORES en ese momento y están los MM\$400.- asignados y no se usaron nunca y se puede perfectamente partir haciendo algo con ese dinero en este momento, como ustedes ven, y el hidrógeno solar es lo que se quiere hacer algún día. Pero como dije, por respeto, no era un proyecto nuestro.

Sr. Intendente:

Tucapel.

C. Tucapel Cepeda:

Una consulta, la presentación formal de petición, si bien es cierto aquí nos están exponiendo, pero yo creo que debe haber una petición formal al consejo a través del presidente, por supuesto, a efectos de poder analizarlo en las comisiones y poder efectivamente estudiar las alternativas de buscar los caminos que puedan permitir aprobar el proyecto.

Decano Facultad de Ingeniería UA, don Marcos Crutchik Norambuena:

Sí, no de todas maneras la idea es de un poco explorar el ánimo, sensibilizar, pero la idea es presentar todos los proyectos que sean necesarios bajo las formalidades que correspondan y todo lo que eso se significa, si no estamos pidiendo dennos dinero y nosotros vemos lo que hacemos. Bueno si no hay más consultas les agradezco su tiempo y su disposición, espero haberlos convencido un poco para

que esto se vaya a funcionar algún día y no quiero jubilarme antes de verlo andando.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Marcos.

4.- Punto cuatro, Exposición y eventual sanción Transferencia para Fomento Productivo Seguro de la pequeña y Micro Minería (Artesanal) Segunda Región de Antofagasta.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siguiente entiendo que va a informar la comisión solamente sobre el proyecto de minería que está en el punto cuatro. ¿va a informar Mario?

C. Carlos López:

Presidente.

Sr. Intendente:

Perdón don Carlos.

C. Carlos López:

Vamos a avanzar en la tabla porque ya estamos casi en los tiempos.

Secretario Ejecutivo:

Don Mario Acuña, sí en el punto cuatro proyecto de Minería.

Sr. Intendente:

Ok, ¿continuamos?

C. Mario Acuña:

Tiempo atrás en este Consejo Regional se expuso una iniciativa de la Secretaría Ministerial de Minería que iba en directo apoyo a lo que significaba el fortalecimiento de la pequeña minería, de la minería artesanal y en esa oportunidad la iniciativa que se presentó, tenía alrededor de MM\$620.- Varios de los que están acá intervinimos y dijimos que esa iniciativa era muy poco, que no era integral, que había una serie de situaciones que no hacían posible, si bien es cierto la pequeña minería en la región es el 1% de la producción minera, pero no es menos cierto que crea y da bastantes puestos de trabajo. Por lo tanto, el CORE en esa oportunidad manifestó la voluntad de concurrir con recursos, pero que se hiciese un proyecto que fuera mucho más, que fuera mas amplio, mas integral. En esa oportunidad, cuando se plateó el proyecto, también nosotros analizamos el tema de que la Secretaría Ministerial de Minería no podía asumir la ejecución del proyecto y en ese instante se había pensado que lo podía ejecutar y administrar SERCOTEC. Hoy en día la SEREMÍA de Minería trae un proyecto que tiene dos años de duración, ejecución por un recurso de MM\$1.800.- que son montos que irían MM\$1.530.- directamente a aportes a los mineros, a la postulación de acuerdo a

las bases que se tiene que señalar y de acuerdo a los requerimientos que la Secretaría Ministerial de Minería establezca en sus términos de referencia, pero el proyecto estaría siendo administrado por FOSIS y esta situación se licitaría para que la administración del mismo, supervisión, fiscalización lo hiciera un tercero y ese sostenimiento de un tercero tiene un valor de MM\$ 120.- y los gastos de administración. Estamos hablando de dos años Sergio; MM\$120.- en dos años. Y los gastos de administración a su vez la buena inversión, respecto a esto, se haría a través del FOSIS con un valor de MM\$150. En la mañana en la reunión le pedimos al SEREMI que desagregara los gastos de administración y que no estuviera solamente encasillado el valor y eso significa contratar un ingeniero de minas a objeto que haga la labor de coordinador técnico, un ingeniero comercial, un asistente social y en los gastos varios que esos también estaban señalados, que esos corresponden a viáticos, camionetas, porque tienen que movilizarse e imprevistos. El ingeniero de mina son MM\$48.-, yo no sé, es barato esto, pero el, claro. MM\$2.- mensuales, está ahí en el filo. Un ingeniero comercial con una renta de M\$1.400.- son M\$33.600.-, los dos años, un asistente social con un honorario de MM\$1.-, son MM\$24.- y en los gastos varios lo que significa viáticos M\$1.850.- mensual, que son M\$44.400.-. ese es la propuesta. Ahora, en esa misma oportunidad, cuando vino el SEREMI de Minería que está aquí presente, nosotros también le hicimos ver una serie de situaciones que nos preocupaban, por ejemplo el hecho de que las minas estuvieran trabajando sin un proyecto que estuvieran visados por SERNAGEOMIN, en esa situación nosotros podemos, Hay una situación que se ha avanzado bastante de 20 minas que estaban funcionando con proyectos aprobados en agosto del 2010 a octubre 2011, habían 117 minas que estaban con proyectos aprobados y en revisión el 2010 habían 15 y ahora hay 14. Qué es lo que quiero decir con esto, que se ha ido avanzando respecto al mejoramiento de las condiciones y el funcionamiento de las minas. También nos preocupaba en esa oportunidad el tema de accidentes, y entre el 2000 y el 2009 hubo un promedio nacional de 34 accidentes fatales, fallecidos en la región 11, fallecidos el 2010 45, entre el 2000 y el 2010 dada esa situación el promedio fatal 35 y fallecidos el 2011, 24 y de la región -que anteriormente habían sido 11- bajamos a 3 y eso ha sido producto de esa situación de los fiscalizadores que existían en la región, para toda la región que eran 4, hoy día tienen 11 fiscalizadores en la parte minera y de 587 fiscalizaciones que se hacían a octubre se han hecho 1.035. Pero aparte de eso lo que se ha determinado también, que también fue una situación que conversamos en esa oportunidad, la formación de monitores de seguridad y en Taltal se formaron 68 monitores de seguridad, en Tocopilla 36 y en Antofagasta 23, 127; y la meta para el 2012 es que hayan 254 monitores de seguridad. También en esa oportunidad, si ustedes se recuerdan, hablamos de las plantas de ENAMI que como se iba a asumir esta situación. El SEREMI ha informado a la comisión de que hay un compromiso de inversión de MMUS\$70.-, de los cuales MMUS\$20.- se van a invertir en Antofagasta, MMUS\$20.- en Tocopilla y MMUS\$30.- en Taltal, eso significa que se van a trasladar las plantas y además el chancado y plantas, pero fundamentalmente una de las preocupaciones que teníamos en la comuna de Taltal, de la contaminación que generaba, dado que la planta había quedado al lado de poblaciones, eso se traslada a 15, 20 kilómetros hacia el este. Por lo tanto, dado que se dio cumplimiento a lo que este mismo

consejo había planteado a la SEREMÍA, que considerando que esto ha aumentado la producción en el sector minero artesanal y creemos que va a seguir generando mayor trabajo, nosotros creemos que es un proyecto que amerita de aportar MM\$885.- anuales para estos efectos, así que la propuesta de la comisión es aprobar esta situación. ¿si hay alguna consulta?

Sr. Intendente:

Consejera.

C. Joanna Núñez:

Miren, si bien estoy muy de acuerdo con el proyecto, me gustaría proponerle al SEREMI de que ya que existe el ISL, que somos la mutual del Estado y que maneja la Ley de Accidentes, trabajar en conjunto con ellos también, porque pueden proporcionar con sus profesionales un aporte a este tema.

C. Francisco Madero:

Señor Presidente.

Sr. Intendente:

Señor Madero.

C. Francisco Madero:

Bueno, perdón me cambie un poco de eje para mirarlo de frente al consejero Acuña.

Sr. Intendente:

¿Como está consejero Rivera?

C. Francisco Madero:

Muchas gracias. No sé por qué vez que me cambio de asiento siempre me siento a la izquierda, depende como se mire. Señor Presidente, bueno la exposición de Mario ha sido muy clara. Creo que el trabajo que ha hecho el SEREMI de Minería ha sido un trabajo potente, es bueno, en lo personal y en lo familiar vengo de familia minera y pretendo concitar la opinión positiva de todos los consejeros y consejeras en torno a este proyecto. En realidad la pequeña minería acá necesita imperativamente estos recursos, creo que el rol de fomento hoy día que está cumpliendo la SEREMÍA, ENAMI, etcétera es súper necesario para mantener esta actividad que forma parte del patrimonio histórico de nuestra región, independientemente de lo que aporte en recursos, y que sea el 1% de la actividad minera. Nosotros tenemos que preocuparnos por cierto de la parte social y que estos emprendedores sociales, porque el minero es un emprendedor social que se va para las minas y trabaja de sol a sol para sacar el cobre que en definitiva viene siendo el sueldo de nuestro país así que en lo personal y en lo político llamo a todos los consejeros a apoyar la moción de la comisión y a seguir apoyando la labor del SEREMI de Minería. Eso señor Presidente.

Sr. Intendente:

Don Atilio.

C. Atilio Narváez:

Sí yo creo que el proyecto, bueno de alguna forma se lo hemos hecho saber al SEREMI con respecto a esta necesidad que se veía, pero una buena noticia que nos ha dado Mario respecto a la inversión en ENAMI, en los mayores compradores, en los MM\$70.- está muy bien, porque eso va a generar empleo para los mineros y a lo mejor esta actividad se va a incrementar y es lógico que debería fortalecer ahora que el precio del cobre aún se mantiene a un cierto nivel bueno, porque los mineros van y vienen de acuerdo al precio del cobre, pero si ahora lo complementamos con esto y se fortalecen, ellos lógicamente que después cuando vengan precios bajos, ellos van a mantener esa mina y lo van a mantener mucho más segura. Para mi es interesante en Tocopilla, por ejemplo no hay comprador de los sulfuros, las minas siempre se mantienen en la parte superior con óxido y en la parte inferior con sulfuros y lógicamente que las minas ya llegaron a la zona de sulfuros y lo abandonan porque no hay ningún poder comprador y es importante que exista un poder comprador de sulfuros, solamente esta en óxidos. Así que muy buena noticia, y debemos echar adelante este proyecto y capaz que en los próximos años tengamos mejores noticias en cuanto a incrementos de los mineros y más empleos. Hay que recordar que la gran minería invierte MMUS\$4.- para dar un empleo, aquí no, hasta con US\$4.000.- o US\$5.000.- damos un empleo.

Sr Intendente:

Don Mario.

C. Mario Acuña:

Solamente acotar un dato a este tema que también lo discutimos y es bueno que los consejeros lo sepan. También le plateamos al SEREMI que sería importante conocer cuál va a ser los planes de mitigación que se van a ser efectivos cuando se haga este traslado de las faenas. Fundamentalmente yo le planteaba al SEREMI lo que significa el tranque que hay frente a las costas, playas, balneario de Taltal que realmente es preocupante. Por lo tanto el que no tan sólo signifique el trasladar una nueva planta, sino que se mitigue y se pueda dejar limpios esos lugares. Yo creo que eso es responsabilidad, dado que es una empresa del Estado, que el Estado se haga cargo de eso, pero también creo que hay otra cosa interesante de que va más allá de la parte técnica, que es la parte humana y que nos pareció muy interesante el tema de crear las mejores condiciones en el vivir de los pequeños mineros y nos planteó un tipo de vivienda que nos parece muy adecuada, que son 54 metros cuadrados, que pueden pernoctar 12 personas, donde pueden tener sus cocinas, sus baños en forma decente, sanitariamente apta y que también, permítanme decirlo, creemos que esa iniciativa de ese tipo de vivienda también es factible poderla generar a través de otros organismos que tienen que ver con la pesca, para que también en el sector pesquero artesanal darle más dignidad a los chilenos que realizan ese tipo de trabajos. Yo quería

aportar eso. ¿Perdón? Son casas con una estructura de... si es como una especie de... tu lo puedes explicar mejor.

SEREMI de Minería, don Rodrigo Mendiburu Zanabria:

La verdad que son unas casas modulares, se arman en una hora, tiene que estar hecho el radier, tienen un costo, depende la compra, entre MM\$5.- y MM\$6.- más IVA, caben 12 personas cómodamente, como señalaba el consejero Acuña; tienen baños, son de revestimiento plástico con una capa, no sé, de 20 centímetros de plumavit, de relleno y tiene instalaciones solares para la iluminación y efectivamente la dignidad y la calidad de vida de las personas en un campamento de la pequeña minería aumenta pero ostensiblemente. Nosotros entregamos una hace poco con el Ministro de Minería y el Subsecretario de Minería a modo de prueba por un convenio que hizo el COROCEMIN con la con la Asociación Gremial de Productores y se benefició a un productor con la entrega y de verdad la vida les cambia absolutamente, lo único que tiene que poner el productor es tener hecho el radier y son 55 metros cuadrados efectivamente.

Sr. Intendente:

¿Vamos a la votación? Perdón consejero Tucapel Cepeda.

Se deja constancia que el Consejero Regional Carlos López Vega, se retira de la sesión siendo las 19:35 horas.

C. Tucapel Cepeda:

Yo quería dar una observación no más final. Bueno, sumándome a los dichos de los demás consejeros, en cuanto que el proyecto me parece súper importante, más o menos teniendo claro lo que significa para los mineros. Pero yo quiero solicitar al consejo, a través de su presidente, que esta puesta en marcha de este proyecto tenga una resonancia importante en la población en términos comunicacionales, porque yo creo que hay que mirar un poco más allá de lo que significa este proyecto. Si bien es cierto el principal beneficiado es el minero, el que está haciendo el trabajo, pero tienen un término multiplicador en el tema de la familia, porque la familia va a estar entrando a colaborar con ellos de mejor manera, porque ve que su pareja o su hombre o la persona que trabaja ahí va a estar desarrollando con mayor seguridad su trabajo. Yo creo que no es menor y especialmente si nosotros no dejamos en el olvido lo que significó toda esta estimulación que ha habido en el desarrollo de la minería a partir del accidente de Copiapó.

Sr. Intendente:

Muy bien.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? se aprueba por unanimidad, muchas gracias.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10765-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C.BIP 30119464-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCT. SEG DE LA PEQ Y MICRO MINERIA ARTESANA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$900.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.800.000.-** (Valor ficha EDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.6.10765-12.003 "Reporte Ficha IDI."

5.- Punto cinco, Exposición y eventual sanción Reglamento F.R.I.L. 2012.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siguiente Reglamento F.R.I.L. va a informar la comisión de Gestión. Señor Acuña.

C. Mario Acuña:

Bueno este tema del F.R.I.L. lo hemos estado trabajando ya hace varios meses, diría yo desde el F.R.I.L. anterior. El ejecutivo nos presentó una propuesta, si ustedes se recuerdan, la semana pasada surgieron varias situaciones. Mario García, Víctor, varios dieron su opinión, Sandra; etcétera entonces en esa oportunidad el presidente del consejo dijo bueno démosle un tiempo más démosle una vuelta y veamos qué es lo que se debe introducir, y conversando con la jefa de la División de Planificación la propuesta es la siguiente: El Gobierno Regional contempla asignar al Fondo Regional de Iniciativas 2012 a lo menos un 9% del presupuesto F.N.D.R. teniendo como marco inicial el presupuesto inicial decretado a la fecha del proceso 2011 que son \$50.916.830.- , el total disponible inicial de recursos F.R.I.L. entonces ascendería a \$4.582.515.-. En caso que el presupuesto vigente del proceso 2012 supere al decretado a la fecha del proceso 2011 el Gobierno Regional podrá efectuar la distribución del monto que resulte de calcular el 9% de los recursos adicionales. Las municipalidades tendrán como plazo máximo para informar la cartera a financiar el 31 de mayo. Recuerden que la vez anterior se había propuesta junio, pero creemos que no es suficiente en junio redistribuir, generar proyectos, porque si no por los tiempos que significan los procedimientos nos íbamos a complicar, entonces estamos proponiendo 31 de mayo del 2012. En el caso que una Municipalidad no informe esa cartera o la misma no cubra la totalidad de los montos asignados, el remante será asignado entre las otras comunas dando prioridad a las otras comunas que no sean Antofagasta y Calama. Esta redistribución podrá ser destinada a cualquier temática sin considerar la condición indicada en el punto uno. Se propone que la redistribución equitativa considere aporte basal de un 40% del monto total disponible que se distribuirá igualmente entre las 9 comunas, es decir, M\$127.292.- por comuna. La distribución del 60% restante de acuerdo a las

variables existentes en el Sistema Nacional de Información Municipal será: Población en condiciones de pobreza, indigentes, y pobres no indigentes con una ponderación del 40%. Esto ya que uno de los principales objetivos es la reducción de población condiciones de pobreza e indigencia, consideran número de población que vive en condiciones de pobreza, indigente y no indigente según la encuesta CASEN. A un individuo se le considera pobre si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas e indigentes si este no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Estos mínimos se denominan línea de pobreza y línea de indigencia, respectivamente, de acuerdo a definición dada por MIDEPLAN. Dos: brechas municipales en educación por alumno respecto al promedio regional con una ponderación del 30%. Uno de los objetivos es mejorar las condiciones en los colegios municipales, ya que está demostrado que la inversión municipal disponible para el sector educación es 0. Tres: brechas de ingresos totales municipales por habitantes respecto al promedio regional con una ponderación de un 30%. Apunta a las necesidades que resultan concentración de la población, aumentar las condiciones de seguridad, mejorar la utilización de los recursos municipales disponibles para inversión. La verdad que estos conceptos fue una situación distinta a la planteada la vez anterior, en cuanto a los recursos asignados a cada comuna, acá si que hay una propuesta distinta, a la anterior antes se hablaba global, ahora se dice: para las comunas que cuentan con administración municipal en salud el presupuesto asignado se... aquí falta algo es salud y educación el presupuesto asignado se deberá destinar al menos el 50% para educación, al menos el 30% para salud y el 20% restante queda libre disponible. Para las comunas que no cuentan con administración municipal en salud al presupuesto asignado se le deberá destinar al menos el 60% para educación y el 40% restante queda disponible. ¿Por qué se estableció esto? Porque una de las situaciones que discutimos, una de las situaciones sociales más sentidas por las personas y que ha sido producto de las movilizaciones, hay colegios que están en muy mal estado y el financiamiento que reciben los sostenedores no son los suficientes para poder... entonces esta es una oportunidad para generar mejoramiento. De esta manera el monto a distribuir en regiones asciende a... voy a leer los totales, porque yo creo que cada uno tiene el documento. Antofagasta \$1.755.160.-, Calama \$1.099.942.-, Mejillones M\$246.090.-, Sierra Gorda M\$204.884.-, María Elena M\$225.418.-, Toco... serían bueno que lo reprodujesen.

Secretario Ejecutivo:

¿No lo tiene en el punto cinco?

C. Mario Acuña:

Pero tengo entendido que esta acá ¿está acá o no? Está acá. Sigo para que quede grabado; María Elena M\$225.418.-, Tocopilla M\$361.659.-, San Pedro de Atacama M\$220.075.-, Taltal M\$264.923.-, Ollagüe M\$204.362.-, Total M\$4.582.515.-. Colocamos una observación al final que debemos recordar que los proyectos que se ejecuten con F.R.I.L. cuyo costo total por proyecto sea inferior a 2.000 UTM, no requerirá el informe de MIDEPLAN, es decir, el proyecto F.R.I.L. que supere estas 2.000 UTM, tiene que ir a MIDEPLAN como cualquier proyecto que entre al

Sistema Nacional de Inversión. Dada esta situación nosotros proponemos al pleno aprobar esta propuesta, yo creo que le hemos dado todas las posibles vueltas.

Sr. Intendente:

31 de mayo se señalo.

C. Mario Acuña:

Ahora nosotros le pedimos, este es un alcance, le pedimos a la Jefa de la División de Planificación que si esta propuesta era acogida por el pleno y dado los plazos que se han establecido, que son bastantes agotados, y que se pueda trabajar desde ahora, que esto se le pueda informar señor presidente a los municipios a partir del día Lunes.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad en aprobar el reglamento de bases? Así se acuerda. Gracias don Mario.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10766-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el Reglamento de Distribución para el Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012,** cuyo texto se entiende parte integrante del presente acuerdo y que se agrega como anexo de la presente sesión.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.6.10766-12.004 "Fril 2012."

6.- Punto seis, Exposición y eventual sanción Bases 2% F.N.D.R. de Cultura 2012.

Secretario Ejecutivo:

En el punto seis, bases 2% de Cultura, comisión de educación don Mario García. Directamente el asesor de la comisión, Juan tiene la palabra.

Asesor técnico CORE, Juan Francisco Castro Funes:

Buenas tardes. La Comisión de Educación remitió las bases y los cambios propuestos para el próximo año, solamente vamos a proyectar los cambios individuales. Cada consejero tuvo la oportunidad de leer las bases propuestas, hay que mencionar que están bases también fueron remitidas al ejecutivo quien hizo observaciones y la comisión acogió las observaciones y mejoró las bases respecto a las mismas. Para comenzar, una modalidad que fue muy exitosa el año recién pasado, se recibirían hasta el 15 de febrero perfiles de proyectos, esto apunta a las instituciones que no tienen experiencia en la presentación de proyectos y a las cuales se les va apoyar para que el miércoles 13 de marzo del 2012 ya presenten

el proyecto final con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Este tramo tiene un monto disponible de MM\$90.-. El tramo dos se mantiene, que son proyectos que postulan entre MM\$3.- y MM\$10.- y se le asignará un monto disponible de MM\$160.-; y el tramo tres que son los proyectos más caros se le asignará un monto disponible de MM\$300.- y el monto que pueden solicitar estos proyectos va entre MM\$10.- y MM\$25.-. Si bien recuerdan en el concurso pasado la comisión decidió formar una línea especial para el equipamiento de los teatros municipales, este año esa línea ha sido sustituida por una nueva que es una línea de apoyo a museos que tiene como objetivo apoyar la actividad realizada por todos los museos de la región. Este monto disponible tiene MM\$250.- y las actividades van dirigidas a la preservación de los bienes culturales, colecciones de museos, organizaciones de actividades de capacitación y actividad de prevención del deterioro de las colecciones. La línea adicional, que es la que todos conocen, que es la línea especial de financiamiento, mantiene las mismas condiciones del año pasado, cada una de las iniciativas postulantes a esta línea pueden pedir hasta MM\$50.- y hay un monto total disponible de MM\$200.-. A modo de resumen (*muestra presentación*) ahí está cada una de las líneas y los montos a distribuir por cada línea de financiamiento, dando un total final disponible del concurso de MM\$1.000.- o a lo que a la fecha de resolución del concurso esté por decreto en el presupuesto del F.N.D.R. Respecto a la admisibilidad, evaluación y resolución se mantienen las condiciones del año pasado; a la Dirección Regional de Cultura se les remiten todas las iniciativas declaradas admisibles y esta emite una opinión de acuerdo a la Política Regional de Cultura periodo 2012-2016 recién aprobadas, luego todas las iniciativas llegan a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que evaluará respecto a tres aspectos: calidad de la propuesta 20%, características de la institución 10%, y los lineamientos regionales y proyección regional con un 70%. El detalle de cada una de estas características está en las propuestas de las bases y la comisión espera resolver el concurso en la última sesión CORE del mes de abril 2012. Se mantienen las condiciones adicionales de que en el caso que los montos no sean cubiertos, el consejo podrá proponer iniciativas que estén bajo la evaluación. El Consejo Regional puede modificar los montos de subvención solicitados e independientes del número de iniciativas que cada institución postule, solamente se va a aprobar dos por institución y de acuerdo al cronograma, si las bases son aprobadas el día de hoy, se haría el lanzamiento del concurso el próximo miércoles 11 de enero, el cierre del concurso sería el miércoles 14 de marzo, y como ya se mencionó, la resolución del concurso sería la última sesión del mes de abril. (*Muestra presentación*) ahí está el calendario el 11 de enero se abre, el 14 de marzo se cierra el concurso y la evaluación permitirá tener a lo menos dos semanas para evaluar los proyectos y ahí tenemos cuatro posibilidades de resolución del concurso, que lo más probable es que sea el 20 de abril. Eso sería todo.

Sr. Intendente:

Consejera.

C. Joanna Núñez:

Sería bastante importante de que pensáramos más delante de tener algún tipo de presupuesto para la promoción del 2% de Cultura y Deportes, porque si veo la realidad de mi comuna, hubo muy poca promoción en los años anteriores, porque buscan trabajar a veces con los municipios, pero a veces no son tanto aporte para la promoción. Yo creo que deberían manejarse dípticos, más publicidad en la radio, porque hubo muy poca promoción y se postuló poco el año anterior. Eso.

Asesor técnico CORE, Juan Francisco Castro Funes:

Bueno, cabe mencionar que una vez que se haga el lanzamiento la próxima semana, la semana siguiente inmediatamente, tanto para Cultura como Deportes, se calendarizaría lo que es la difusión en las comunas.

Sr. Intendente:

Bien, Secretario.

Secretario Ejecutivo:

En votación, don Mario.

C. Mario García:

Sólo hacer un comentario adicional. Todos bien saben de que hay un nuevo SEREMI de Cultura, una nueva SEREMI, pero el nombramiento de ella en un tiempo que las bases están prácticamente terminadas, sólo nos permitió lograr un acercamiento con ellos para retomar la posibilidad de que el Consejo de la Cultura pueda hacer evaluación de los proyectos. En esta oportunidad lo van hacer fuera de bases, sólo para emitir una opinión, y eso lo hemos acordado, van a participar también en el tema de la capacitación que vamos a hacer en cada una de las provincias eso lo acordamos en reunión del día de hoy y esperamos el próximo año retomar en las bases una participación porcentual de evaluación de proyectos, porque creo que es importante, entendiendo que el Consejo lo tiene que hacer a través de una comisión que ellos nombren y no de una persona que vea y revise todos los proyectos, como había pasado en alguna oportunidad, como comentario que creo que es importante. Claro y eso también justamente a solicitud de la SEREMI, es poder dar a conocer la nueva política regional de cultura y la nacional y que de alguna manera también en las bases, si bien se entiende que está implícito, lo hicimos mención en las bases de este año de que quedara ahí claramente estipulado de que los proyectos deben circunscribirse a esa política. Eso como dato adicional.

Sr. Intendente:

Don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Sí, una consulta a Mario. El hecho de haber cambiado de teatros a museos específicamente qué tipo de proyectos ustedes pretenden recibir con respecto a museos, infraestructura, ornamentación, ¿cómo se podría evaluar eso?

C. Mario García:

Eso está en las bases, porque ahí está desglosado claramente las líneas dentro de la línea de museos, se definieron líneas cuáles se pueden presentar proyectos y están subdivididas, pero ahí está la información, lo que pasa que hay están en términos generales.

Secretario Ejecutivo:

¿Puedes pasar a la otra Juan? porque está sólo la letra A.

C. Mario García:

Bueno, hay una línea que de restauración de obra y puesta en valor de las colecciones museográficas, hay otra que son proyectos museográficos, o sea la construcción de nuevos, obviamente no vamos a considerar aquí la posibilidad de que ellos construyan algo, pero sí aportar en esa línea; proyectos de exhibición, organización de actividades de capacitación y adquisición de implementación de equipamiento para los museos, pero equipamiento dirigido a una actividad que diga relación con lo que desarrollan los museos, eso está considerado.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10767-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el Reglamento de Bases para la Subvención de Iniciativas Culturales Financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Cultura, Proceso Presupuestario 2012**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, CORE, II Región de Antofagasta, el cual se entiende parte integrante del presente acuerdo y que se agrega como anexo de la presente sesión.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.7.10767-12.005 "Reglamento de Bases..."

7.- Punto Siete, Exposición y eventual sanción Diseño Proyecto Registro Civil, Comuna de Mejillones.

Secretario Ejecutivo:

El punto siete sobre el proyecto de Registro Civil, comuna de Mejillones, informa comisión de Sociedad Civil, creo que don Tucapel.

C. Víctor Alvarado:

Voy a darle la posibilidad a don Tucapel que pueda exponer.

C. Tucapel Cepeda:

El proyecto fue presentado por la SEREMI de Justicia, acompañada por supuesto de la Directora Subrogante del Registro Civil e Identificación, además de la Directora de Arquitectura del MOP. El proyecto contempla la necesidad de poder proyectar la construcción de una oficina que atienda las necesidades referidas al Registro Civil e Identificación en la comuna de Mejillones. Este proyecto cuenta con terreno propio que esta consignado por parte del Ministerio de Bienes Nacionales del año 1997 al servicio y el proyecto contempla la confección de planimetría, plantas, cortes y elevaciones, además del diseño arquitectónico, levantamiento topográfico y mecánica de suelo. Su monto, la idea es abordar 107 metros cuadrados de edificación futura en un terreno que tiene 300 metros cuadrados. La inversión solicitada al F.N.D.R., alcanza a los M\$11.214.- y siendo unidad técnica la División Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. La comisión en su reunión tomó acuerdo de proponer al pleno que se aprobara esta asignación.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Tucapel. ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10768-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30101284-0, **"REPOSICIÓN OFICINA DE MEJILLONES DEL REGISTRO CIVIL"**, por un monto F.N.D.R. 2012 de **M\$11.548.-** y un monto total F.N.D.R. **M\$11.548.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.8.10768-12.006 "Minuta".

8.- Punto ocho, Exposición y eventual sanción Evaluaciones Ambientales.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siguiente Evaluaciones Ambientales don Luis por la comisión de Salud.

C. Luis González:

Señor Presidente, estimados consejeros yo quisiera pedir la autorización porque fueron nueve las evaluaciones ambientales que se realizaron, de las nueve seis la comisión tiene un pronunciamiento favorable, ya que están de acuerdo a la Estrategia Regional y lógicamente tienen compatibilidad territorial. Sería nombrarles el proyecto solamente, los seis que nosotros estamos dando el acuerdo favorable, no sé si lo permiten. Los proyectos serían los siguientes: Transporte de Cianuro de Sodio des puertos Región Antofagasta hasta Faena Salvador, cuyo titular sería Servicios Integrados Transportes Ltda. Ampliación de Capacidad de

Almacenamiento de Combustibles Líquidos Lomas Bayas, el titular Compañía Minera Xstrata Lomas. Relocalización de Planta de Explosivos Titular Minera Zaldívar. Nuevo Escenario Operacional de Procesamiento de Concentrado de la División Ministro Hales, de la Corporación Nacional de Cobre Chile. Cambio Tecnológico para la Disminución de Emisiones de SO₂, de Xstrata Cooper y Proyecto de Modificación II Planta de Óxidos Taltal. Esas seis evaluaciones ambientales queremos solicitarle con un pronunciamiento favorable ya que tal como lo dije existe compatibilidad territorial y está de acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo, no sé si lo votamos de inmediato.

Secretario Ejecutivo:

Lo votamos de inmediato.

C. Luis González:

Gracias señor Secretario.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? así se acuerda con la inhabilitación del consejero Giadach, Proyecto de Ministro Hales.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10769-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Transporte de Cianuro de Sodio desde puertos Región Antofagasta a Faena Salvador	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Nº3: REGIÓN SUSTENTABLE	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamientos, sólo en lo que respecta a la parte del proyecto que se ejecutará en la región de Antofagasta, sin perjuicio del análisis territorial que se realice en la Región de Atacama.
Ampliación Capacidad de Almacenamiento de Combustibles Líquidos Lomas Bayas	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Relocalización Planta de Explosivos	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Nº3: REGIÓN SUSTENTABLE	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Nuevo Escenario Operacional de Procesamiento de Concentrado de la División Ministro Hales	Favorable: N°2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL N°3: REGIÓN SUSTENTABLE N°5: INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Cambio Tecnológico para la Disminución de Emisiones de SO2	Favorable: N°2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL N°3: REGIÓN SUSTENTABLE N°5: INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Proyecto Modificación II Planta de Óxidos Taltal	Favorable: N°2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL N°3: REGIÓN SUSTENTABLE N°5: INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes. Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del señor Consejero Regional, señor GIADACH respecto del proyecto "NUEVO ESCENARIO OPERACIONAL DE PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LA DIVISIÓN MINISTRO HALES".

Ver Anexo 459.9.10769-12.007 "Memorándum Interno N° 3".

C. Luis González:

Habría dos proyectos que no estamos pronunciando que sería del Proyecto Quetena y de Resección de Acopio del Parque de Concentrado de Cobre ya que vamos a invitar a los titulares que nos hagan una exposición para aclarar algunas dudas que tenemos; y hay un proyecto que se llama Sistema de Impulsión de Agua de Lequena-Ujina de la Compañía Minera Inés de Collahuasi. Este proyecto consiste en el transporte de agua cruda suministrada por otra entidad, con el fin de proporcionar el volumen de agua que permita garantizar la seguridad de abastecimiento hídrico destinado a cubrir las necesidades operacionales del proyecto Collahuasi a lo largo de su vida útil. En relación a este proyecto, la comisión cree lo siguiente: Pronunciarse en forma desfavorable, si bien existe compatibilidad con la Estrategia Regional en alguno de sus lineamientos, creemos que no lo hace en la protección del recurso hídrico que es el agua, es una de las cosas mas escasas que tenemos nosotros en nuestra Segunda Región y por lo tanto en esto de proteger los recursos hídricos a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que ejerce su oferta limitada y poco conocida, nosotros consideramos que no es posible que nosotros estemos traspasando agua a la otra región, en este caso sería a Tarapacá, así que por lo mismo la comisión recomienda al pleno la situación que es desfavorable.

Sr. Intendente:

Señor Madero.

C. Francisco Madero:

Es complejo tema en realidad señor presidente, atendiendo primero al problema geopolítico administrativo que se genera de una perspectiva que Collahuasi y todas las doñas de Collahuasi pertenecían a la Segunda Región y fue el único territorio nacional que fue desagregado de una región bajo al dictadura militar, el decreto 586 firmado por Augusto Pinochet. Collahuasi era de la Segunda Región, es el único pedazo de Chile que por decreto le pertenece a la primera, por favor remítase a la acta y a la historia de Chile, eso es lo primero; lo segundo, no pueden venir a pretender, después de todos los esfuerzos que han hecho las compañías mineras y que le hemos instado a hacer respecto de la instauración de plantas desaladoras de agua de mar para hacer procesos productivos, que vengan a pedirnos agua dura y ni siquiera menciona quién le va a proveer de agua, dice solamente por otra entidad, debe ser aguas Antofagasta. Pero considero, si bien es cierto que hay algunos aspectos que están dentro del lineamiento de la Estrategia Regional de Desarrollo y la cooperación que tenemos que tener con las regiones vecinas, yo creo que este proyecto no procede señor Intendente. Porque no puede ser que nosotros como región, que tenemos el recurso agua que es un recurso tremendamente escaso, tengamos que ir a proveer a una compañía minera privada de este recurso tan importante para nuestra región, así es que esa es mi opinión, pero quise hacer un poco de historia al traer a colación y al traer este pleno la historia real de Collahuasi.

Sr. Intendente:

A ver, el proyecto este, y seguramente ustedes -los más antiguos- tienen mejor información que yo. Esta impulsión o exportación de agua de nuestra región a la primera región es producto de un contrato existente entre la compañía de agua ESSAN y la compañía Doña Inés de Collahuasi y que por contrato, en mérito del contrato de concesión, se tiene que hacer cargo la compañía para cumplir el contrato, eso independientemente de que sea un pronunciamiento de carácter político del CORE en relación a este hecho, pero se trata de un contrato comercial entre una compañía, en este caso pública en ese momento, y una compañía privada y que en virtud de una concesión y un traspaso a concesión, el nuevo concesionario se hace cargo de esa responsabilidad de esos proyectos, sólo como información.

C. Luis González:

Señor Presidente la comisión coloca al pleno que nuestro pronunciamiento es desfavorable para que se lleve a votación.

Secretario Ejecutivo:

En votación ¿hay unanimidad por el pronunciamiento desfavorable? Se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10770-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Sistema de Impulsión de Agua Lequena-Ujina	Cía. Minera Doña Inés de Collahuasi SCM	DESFAVORABLE: Si bien existe compatibilidad con la Estrategia Regional, en alguno de sus lineamientos, este proyecto no asegura la protección del recurso hídrico de la región, definido en la Estrategia Regional de Desarrollo en el objetivo General N°1 del Lineamiento N°3, Región Sustentable, el cual señala lo siguiente: "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida".	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.9.10770-12.008 "Memorándum Interno N° 3".

C. Tucapel Cepeda:

La verdad que de repente este tipo de información que se nos entrega nosotros creemos siempre a pies puntillas de lo que hace la comisión. De repente cuando se producen estas cosas así que generan algunas dudas o ruidos y creo que no sería inoportuno pedir mayor información para poder tomar una decisión. Porque en el fondo, si bien es cierto estamos respetando en gran medida la opinión de la comisión, pero siempre, nunca se ha generado un problema mayor como el de ahora. Yo creo que por efecto de votar en conciencia y de acuerdo a la información efectiva que tengamos, porque sólo tenemos el informe, al igual como se está pidiendo al invitación a los titulares, ¿Por qué no se pide también a invitación al titular para que explique lo mismo antes de tomar un pronunciamiento?

C. Luis González:

Nosotros en el análisis que hicimos, estando en la comisión en pleno, leímos bastante lo que es el proyecto, esta completo acá, y no consideramos que había que hacer un tipo de preguntas, para nosotros era bien claro lo que se nos estaba pidiendo, y solamente nos referimos a nuestra Estrategia Regional y que no se está cumpliendo y acá lo dice bien claramente en el lineamiento N°1, perdón en el objetivo general N°1, lineamiento N° 3 , donde habla de región sustentable y nos señala lo siguiente: proteger "el recurso hídrico a través de una eficiente administración en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo las presiones que se ejercen su oferta limitada y poco conocida. Por lo tanto, se emite un pronunciamiento desfavorable atendiendo a lo señalado previamente, de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, a pesar que se establece compatibilidad territorial, pero con la Estrategia Regional consideramos que no da lugar". Claro, nosotros estamos interpretando lo que dice nuestra Estrategia Regional acá. Y a lo más acá todas las empresas mineras están tratando de desalinizar el agua para llevarla a sus faenas.

Sr. Intendente:

Don Mario Acuña.

C. Mario Acuña:

Yo solamente iba a señalar que uno normal, según lo que dice... que uno normalmente ha aprobado lo señalado la comisión de salud en estos términos, porque la misma comisión de salud, cuando ha tenido dudas, lo ha planteado a este consejo que, o propone nada al pleno, porque requiere mayores antecedentes. Por eso que nosotros hemos confiado en ese trabajo que han hecho los miembros de la comisión de salud, porque ellos mismos han generado el requerir mayores antecedentes. No, para nada, es una opinión nuestra solamente, y que además lo hemos planteado en muchas reuniones incentivando que a las empresas mineras deben incluir dentro de sus proyectos, de sus costos, el transporte de otro tipo de agua para sus procesos industriales.

Secretario Ejecutivo:

En votación ¿hay unanimidad? así se acuerda.

9.- Punto nueve, Modificaciones Proyectos 2% F.N.D.R.

- a) Cultura**
- b) Deportes.**

Secretario Ejecutivo:

Punto nueve modificaciones 2%, cultura. Perdón ¿unanimidad para continuar con la sesión? Hay unanimidad. ¿Modificaciones deportes? Don Francisco.

C. Francisco Madero:

Muchas gracias.

Sr. Intendente:

Don Francisco.

C. Francisco Madero:

Muchas gracias, cortísima. Propuesta de modificaciones de proyectos adjudicatarios a F.N.D.R. 2% de deportes, 459 Sesión Ordinaria. Club Deportivo Escolar, participación en campeonatos internacionales del tenista antofagastino Bastián Malla, solicitud de utilización de excedentes. El proyecto original considera una inversión total de MM\$20.-, se solicita utilizar excedente de recursos por un monto de \$2.530.274.-, para cubrir partidas de pasajes, gastos operacionales y alimentación durante la participación del tenista antofagastino Bastián Malla en una gira por Sudamérica, Perú, Bolivia y Chile. La comisión decide aprobar la solicitud. Club Deportivo y Social Escuela De Fútbol Alberto Rivera Vergara. Solicitud utilización de excedentes, el proyecto original considera una inversión original de \$17.081.891.-, se solicita al pleno utilizar excedentes de recursos por un monto de \$987.712.- como tema de ahorro en partida de transporte y premios para comprar nuevos implementos conos, balones, entre otros. Aprobar la solicitud es lo que propone la comisión. Finalmente el Círculo de Ajedrez de Antofagasta, Torneo de Ajedrez INT, solicitud nuevamente de excedente. El proyecto original considera una inversión total de \$7.811.450.-. Se solicita utilizar excedentes de recursos por un monto de \$1.694.118.- proveniente del ahorro de diversas partidas para financiar gastos de operación del Torneo Semifinal de Ajedrez Chile Zona Norte que se desarrollará entre el 12 y el 15 de enero 2012 en la ciudad de Antofagasta. La comisión propone aprobar.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad por las tres? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10771-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de los proyectos ganadores del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso **Presupuestario 2011**, según lo siguiente:

1.- "PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES DEL TENISTA ANTOFAGASTINO BASTIÁN MALLA" para el **CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN AGUSTÍN**. Se **aprueba** la utilización de un monto de **\$2.530.274.-** (Ahorro diversas partidas del proyecto original) para financiar partidas de transporte, alimentación, alojamiento y gastos de operación de la gira sudamericana por Bolivia, Perú y Chile;

2.- "ESCUELA DE FÚTBOL ALBERTO RIVERA VERGARA" para el **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y DEPORTIVO COOFERRO**. Se **aprueba** la utilización de un monto de **\$987.712.-** (Ahorro partidas transporte y premios del proyecto original) para la compra de implementos deportivos; y

3.- "TORNEO DE AJEDREZ IRT ANTOFAGASTA" para el **CLUB DEPORTIVO CÍRCULO DE AJEDREZ DE ANTOFAGASTA**. Se **aprueba** la utilización de un

monto de **\$1.694.118.-** (Ahorro diversas partidas del proyecto original) para la financiar partidas del Torneo Semifinal de Ajedrez de Chile Zona Norte que se desarrollará entre el 12 y 15 de enero de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.10.10771-12.009 "Propuestas de modificación...".

Secretario Ejecutivo:

Recuerden que se había incluido en la tabla el I.R.I.A.L FOSIS para el 2012, va a informar por la comisión de Sociedad Civil, don Tucapel Cepeda.

C. Tucapel Cepeda:

Para efectos de tiempo hay una presentación preparada que también la tienen en sus notebooks y para efecto de resumen es lo siguiente: Esto corresponde a la inversión I.R.A.L 2012, que significa la Inversión regional de Asignación Local. Para este año está considerado 2 programas, Yo emprendo y Acción. El programa Yo emprendo considera un presupuesto de M\$180.308.- para una cobertura de 230 beneficiarios. El Programa Acción considera un Presupuesto de M\$149.719.- para una cobertura de 394 beneficiarios. Total I.R.A.L 2012 M\$330.027.-, para un total de 524 beneficiarios. La distribución está considerando a la Provincia de Antofagasta con M\$50.740.- con 65 beneficiarios, en el Programa Yo emprendo, en la Provincia El Loa con M\$50.740.- con 65 beneficiarios, y la Provincia de Tocopilla con MM\$20 para 25 beneficiarios y hay un aporte adicional de carácter Regional de M\$58.828.-, que corresponde a un convenio el FOSIS con SERNAM para facilitar programas especial a la mujer jefa de hogar a través del SERNAM, total a repartir del programa Yo emprendo, M\$180.308.-, con un total de beneficiarios de 232. En el caso del Programa I.R.A.L 2012, en el Programa Acción, para la Provincia de Antofagasta contempla un presupuesto de M\$35.470.-, con un potencial de usuarios de 124, para la provincia El Loa \$57.924.500.-, con un potencial de 140 usuarios, la Provincia de Tocopilla \$56.324.500.-, con un potencial de 130 usuarios. Total I.R.A.L 2012 para corresponde a M\$149.719.-, para un total de 394 usuarios. Escuché una pregunta acá. El Programa Acción, la verdad que estos dos programas es lo mismo que teníamos en los años anteriores y ahí está lo que significaba el año 2011 y lo que hoy se transforma los programas con esos nombres. Intendente, don Ignacio, Director.

Director Regional FOSIS, Ignacio León Cuevas:

Lo importante es que hemos tenido una muy buena ejecución de los programas I.R.A.L durante el tiempo, especialmente el año que pasó, el 2011, y del Nivel Central nos aprobaron un 9% más de crecimiento en relación al año pasado, entonces también estamos muy contentos por eso. El año 2011 ejecutamos MM\$300.- y este año estamos ejecutando MM\$330.-.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Se acuerda por unanimidad, muchas gracias.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10772-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Focalización y Distribución Territorial del **Programa de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) FOSIS Año 2012, Región de Antofagasta**, por un monto total de **\$330.027.000.-** presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, conforme al siguiente detalle:

i.- Programa Yo Emprendo

Territorio	Presupuesto	Usuarios
Provincia Antofagasta	\$50.740.000	65
Provincia El Loa	\$50.740.000	65
Provincia Tocopilla	\$20.000.000	25
Regional	\$58.828.000	77
Total IRAL 2012	\$180.308.000	232

ii.- Programa Acción

Territorio	Presupuesto	Usuarios
Provincia Antofagasta	\$35.470.000	124
Provincia El Loa	\$57.924.500	140
Provincia Tocopilla	\$56.324.500	130
Total IRAL 2012	\$149.719.000	394

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.11.10772-12.010 "Inversión I.R.A.L."

10.- Varios.

Secretario Ejecutivo:

Consejera Pastenes está inscrita en varios. ¿va a necesitar acuerdo para su vario o no?

C. Sandra Pastenes:

Es muy corta. Bueno ustedes tienen un sus carpetas una carta que llegó de el Señor Roland Combatti, en donde relata varios hechos ahí que son complicados, y en ese contexto yo quiero pedir una acuerdo del CORE para solicitarle al Presidente que haga una fiscalización respecto a estos hechos y para tal efecto constituir una comisión fiscalizadora compuesta por los Consejeros Regionales que después puedan informar al pleno del CORE los resultados de esa fiscalización.

Sr. Intendente:

He visto la carta que fue entregada al inicio de la reunión. Yo como Intendente y Ejecutivo, y por lo tanto Jefe de las personas que están involucradas, vamos a analizar este documento, y si lo amerita, vamos a tomar todas las medidas que correspondan para las situaciones que puedan afectarse.

C. Sandra Pastenes:

Posteriormente ¿usted informaría al pleno respecto de?

Sr. Intendente:

Vamos a informar de los resultados de nuestro análisis.

C. Sandra Pastenes:

Gracias señor Presidente.

Fin sesión 459.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 10761-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores Consejeros Regionales en las siguientes actividades:

Lunes 09 de enero de 2012:

Reunión Presidente Comisión Obras Públicas y Salud y Medio Ambiente CORE, sobre Problemática derivada de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas San Pedro de Atacama y otros proyectos comunales

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Presidentes Comisión Medio Ambiente y Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

Martes 10 de enero de 2012:

Ceremonia entrega Estudio de Definición de la Primera Línea de Transporte Masivo para la ciudad de Antofagasta: Primera Línea de Tranvía,

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Miércoles 11 y jueves 12 de enero de 2012:

Invitación a reuniones de avance del proyecto RED, SUBDERE

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Jueves 12 de enero de 2012:

Cuenta pública Intendente Regional.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 13 de enero de 2012:

Estreno Ckoimatur, La Voz de los Antepasados: Memorias y Olvidos de La Banda - Calama"

Lugar: Ciudad de Calama.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Lunes 16 – martes 17 de enero de 2012:

Entrevistas individuales Consultoría Dirección de Personas.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Gestión.

Lunes 16 - jueves 20 de enero de 2012:

Talleres en el marco del programa RED

Lugar: Por confirmar.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 17 - domingo 22 de enero de 2012:

XI Congreso Nacional de Consejero Regionales de Chile

Lugar: La Serena.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Sábado 28 de enero de 2012:

Finalización Proyecto Danzando Bajo El Sol Junto a la Llijlla

Lugar: Ciudad de Calama.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

ACUERDO 10762-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Señor Intendente Regional, tenga a bien presentar la propuesta de bases de concursabilidad de postulación al **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)**, convocatoria 2012, ante la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación Ciencia y Tecnología, a fin de que sean sancionadas en las Sesiones del mes de febrero del presente año por el Consejo Regional. Adicionalmente, se acuerda, solicitar:

i.- La entrega de propuesta de integrantes para la conformación de la Comisión Técnica que evaluará las iniciativas.

ii.-Que el plazo de postulación de iniciativas sea de 30 días a partir de la aprobación de las bases FIC-R 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

ACUERDO 10763-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **modificar** el Convenio de Programación denominado **"Plan de Desarrollo de Conservación Vial y Patrimonial en la Región de Antofagasta 2006-2010"** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Obras Públicas, mediante el documento denominado **"ADDENDUM N° 3 Convenio de Programación entre Gobierno Regional de Antofagasta y Dirección de Vialidad – Ministerio de Obras Públicas"**, acordando las partes, en definitiva, los siguientes aportes: a) Gobierno Regional **M\$15.710.787.-** correspondiente a un 27%, con fondos F.N.D.R.; y b) Ministerio de Obras Públicas con **M\$41.786.640.-**, correspondiente a un 73% del total con fondos sectoriales; ambos aportes de acuerdo con la proporción y calendarización establecida en **Anexo N° 4**, el que forma parte integral del Addendum.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.1.10763-12.001 "Addendum N°3."

ACUERDO 10764-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor **Intendente Regional** para el **TRASPASO** de **M\$1.369.448.-** desde el **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., año 2012**, al **Ministerio del Interior y Seguridad Pública**, para el desarrollo de las acciones año 2012 incorporadas en el **PLAN FRONTERA NORTE**.

Asimismo, se aprueba condicionar la eventual aprobación futura de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. para el plan indicado, al compromiso de asignación de recursos desde el nivel central para la instalación y funcionamiento de dos Centros de Rehabilitación de Adicciones segmento Infanto-Juvenil en las comunas de Antofagasta y Calama.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.2.10764-12.002 "Antofagasta, 06 de enero de 2012."

ACUERDO 10765-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C.BIP 30119464-0, **"TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCT. SEG DE LA PEQ Y MICRO MINERIA ARTESANA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$900.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.800.000.-** (Valor ficha EDI). Proyecto

financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.6.10765-12.003 "Reporte Ficha IDI."

ACUERDO 10766-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **Reglamento de Distribución para el Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, cuyo texto se entiende parte integrante del presente acuerdo y que se agrega como anexo de la presente sesión.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.6.10766-12.004 "Fril 2012."

ACUERDO 10767-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **Reglamento de Bases para la Subvención de Iniciativas Culturales Financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Cultura, Proceso Presupuestario 2012**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, CORE, II Región de Antofagasta, el cual se entiende parte integrante del presente acuerdo y que se agrega como anexo de la presente sesión.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.7.10767-12.005 "Reglamento de Bases..."

ACUERDO 10768-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30101284-0, **"REPOSICIÓN OFICINA DE MEJILLONES DEL REGISTRO CIVIL"**, por un monto F.N.D.R. 2012 de **M\$11.548.-** y un monto total F.N.D.R. **M\$11.548.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.8.10768-12.006 "Minuta".

ACUERDO 10769-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Transporte de Cianuro de Sodio desde puertos Región Antofagasta a Faena Salvador	Favorable: N°2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL N°3: REGIÓN SUSTENTABLE	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamientos, sólo en lo que respecta a la parte del proyecto que se ejecutará en la región de Antofagasta, sin perjuicio del análisis territorial que se realice en la Región de Atacama.

Ampliación Capacidad de Almacenamiento de Combustibles Líquidos Lomas Bayas	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Relocalización Planta de Explosivos	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Nº3: REGIÓN SUSTENTABLE	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Nuevo Escenario Operacional de Procesamiento de Concentrado de la División Ministro Hales	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Nº3: REGIÓN SUSTENTABLE Nº5: INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Cambio Tecnológico para la Disminución de Emisiones de SO2	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Nº3: REGIÓN SUSTENTABLE Nº5: INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Proyecto Modificación II Planta de Óxidos Taltal	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Nº3: REGIÓN SUSTENTABLE Nº5: INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes. Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del señor Consejero Regional, señor GIADACH respecto del proyecto "NUEVO ESCENARIO OPERACIONAL DE PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LA DIVISIÓN MINISTRO HALES".

Ver Anexo 459.9.10769-12.007 "Memorándum Interno Nº 3".

ACUERDO 10770-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
----------	---------	------------	-----------------

Sistema de Impulsión de Agua Lequena-Ujina	Cía. Minera Doña Inés de Collahuasi SCM	<p>DESFAVORABLE:</p> <p>Si bien existe compatibilidad con la Estrategia Regional, en alguno de sus lineamientos, este proyecto no asegura la protección del recurso hídrico de la región, definido en la Estrategia Regional de Desarrollo en el objetivo General N°1 del Lineamiento N°3, Región Sustentable, el cual señala lo siguiente: "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida".</p>	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
--	---	--	--

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.9.10770-12.008 "Memorándum Interno N° 3".

ACUERDO 10771-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de los proyectos ganadores del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2011**, según lo siguiente:

1.- "PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES DEL TENISTA ANTOFAGASTINO BASTIÁN MALLA" para el **CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN AGUSTÍN**. Se **aprueba** la utilización de un monto de **\$2.530.274.-** (Ahorro diversas partidas del proyecto original) para financiar partidas de transporte, alimentación, alojamiento y gastos de operación de la gira sudamericana por Bolivia, Perú y Chile;

2.- "ESCUELA DE FÚTBOL ALBERTO RIVERA VERGARA" para el **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y DEPORTIVO COOFERRO**. Se **aprueba** la utilización de un monto de **\$987.712.-** (Ahorro partidas transporte y premios del proyecto original) para la compra de implementos deportivos; y

3.- "TORNEO DE AJEDREZ IRT ANTOFAGASTA" para el **CLUB DEPORTIVO CÍRCULO DE AJEDREZ DE ANTOFAGASTA**. Se **aprueba** la utilización de un monto de **\$1.694.118.-** (Ahorro diversas partidas del proyecto original) para la financiar partidas del Torneo Semifinal de Ajedrez de Chile Zona Norte que se desarrollará entre el 12 y 15 de enero de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.10.10771-12.009 "Propuestas de modificación...".

ACUERDO 10772-12 (S.Ord.459.06.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Focalización y Distribución Territorial del **Programa de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) FOSIS Año 2012, Región de Antofagasta**, por un monto total de **\$330.027.000.-** presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, conforme al siguiente detalle:

i.- Programa Yo Emprendo

Territorio	Presupuesto	Usuarios
Provincia Antofagasta	\$50.740.000	65
Provincia El Loa	\$50.740.000	65
Provincia Tocopilla	\$20.000.000	25
Regional	\$58.828.000	77
Total IRAL 2012	\$180.308.000	232

ii.- Programa Acción

Territorio	Presupuesto	Usuarios
Provincia Antofagasta	\$35.470.000	124
Provincia El Loa	\$57.924.500	140
Provincia Tocopilla	\$56.324.500	130
Total IRAL 2012	\$149.719.000	394

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 459.11.10772-12.010 "Inversión I.R.A.L."

ÁLVARO FERNÁNDEZ SLATER
Intendente Regional
Presidente Consejo Regional

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión transcrita de la 459ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a sesenta y seis fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan **21** anexos, con un total de **224** fojas, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

- Documento, Certificado Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES (01)
- Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el 06 al 28 de Enero del 2011(03)
- Carpeta de SUBDERE, Exposición Política Regional de Localidades Aisladas, Enero 2012(11)
- Documento, Implementación de la Política Regional de Localidades Aisladas, Octubre 2011(15)
- Decreto N° 608 de SUBDERE, Estable Política Nacional de Desarrollo de las Localidades Aisladas (05)
- Documento, Programa Transferencia para Fomento Productivo Seguro de la Pequeña y Micro Minería (Artesanal) Segunda Región de Antofagasta (24)
- Documento, Minuta Programa de Fomento para la Pequeña y Micro Minería (Artesanal) Segunda Región de Antofagasta (02)
- Documento, Ficha IDI, Transferencia Fomento Product. Seg de la para la Pequeña y Micro Minería Artesana (04)
- Documento, Programa de Fomento para la Pequeña y Micro (Artesanal) Minería (36)
- Documento, Propuesta FRIL 2012, Enero 2012(12)

- Documento, Propuesta FRIL 2012, 16 Diciembre 2011(13)
- Documento, de Comisión Educación, Ciencia y Tecnología CORE, Cambios Propuestos concurso subvención iniciativas culturales a través del 2% FNDR a Cultura año 2012(08)
- Documento, Reglamento de Bases Subvención Iniciativas Culturales financiadas a través del 2% FNDR Cultura 2012(27)
- Documento, Minuta Reposición Oficina de Mejillones del Registro Civil Diseño (05)
- Memo Interno N° 3, de JDIPLAR, Remite informes de evaluación de proyectos ingresados al SEIA(35)
- Carta C/034/011, de Presidente Club Deportivo Escolar Colegio San Agustín, solicita modificación de proyecto postulado al 2% FNDR Deportes (01)
- Carta de Directiva Club Social y Deportivo Cooferro, solicita modificación de proyecto postulado al 2% FNDR Deportes (01)
- Providencia N° 6656 Carta de Directiva Club Deportivo Ajedrez Afta, solicita modificación de proyecto postulado al 2% FNDR Deportes (01)
- Documento, Listado de Correspondencia Recibida, Despachada y Entregada en la 458ª y 459ª Sesiones Ordinarias CORE (03)
- Documento, de Dirección de Vialidad, Convenio de Programación MOP-GORE (05)
- Documento, Addendum N° 3 Convenio de Programación entre el GORE y Dirección de Vialidad – MOP (02)
- Carta de Informa situación administrativa del exfuncionario Roland Combatti Northland (10)

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta